

PARTIDOS POLITICOS



Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

**AGUSTÍN BASAVE. EL PRD FORMA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
CON HUELLA DE TRIBUS.**

Nuevo CEN de Basave, con huella de Navarrete

HÉCTOR GUTIÉRREZ
hgutierrez@elfinanciero.com.mx

Los acuerdos logrados entre las corrientes para integrar el nuevo Comité Ejecutivo Nacional del PRD se lograron hasta el último momento, pues los secretarios que aún estaban en funciones se negaban a dejar sus encargos y tuvieron que intervenir los líderes para poder integrar una nueva lista.

De hecho, varios secretarios del CEN de Carlos Navarrete repitieron en la lista "propuesta" por Basave y hubo sólo un caso en el que una secretaria dejó su cartera, el de Carmen Vera Juárez, que dejó Derechos Humanos, y ocupará la Comisión de Ética, de nueva creación.

Así, Mary Telma Guajardo, quien incluso peleó a Beatriz Mojica la Secretaría General, repitió en la Secretaría de Alianzas; Sergio Leyva, en tanto, repitió en la Secretaría de Jóvenes; Claudia Castelo repitió en la Secretaría de Equidad

y Género, mientras que Luis Arias repitió en la Secretaría de Planeación Estratégica.

Además, la Secretaría de Operación Política siguió a cargo de Martín García Avilés, mientras que Carlos Sotelo permaneció al frente de la Secretaría de Asuntos Municipales, en la Secretaría de Enlace con gobiernos estatales y políticas públicas permaneció Héctor Serrano y en la Secretaría de Formación política quedó nuevamente en manos de Mara Cruz Pastrana.

El resto de las secretarías, a excepción de la de Finanzas, que fue ocupada por Manuel Cifuentes Vargas, hombre de confianza de Agus-

tín Basave y que hace apenas unos días se afilió al PRD, quedaron bajo el control de las mismas corrientes y sólo cambiaron los nombres de quienes las ocupan.

Tras el retraso para integrar el nuevo CEN del PRD, Basave señaló que "en algún momento, el

PRD tendrá que revisar sus estatutos para ver la forma de acotar el poder que las corrientes ejercen sobre el partido para dar más peso a las opiniones de presidente.

Otros cargos: en Organización, Camerino Márquez sustituye a Gelacio Montiel; en Electoral, Octavio Martínez sustituye a José Guadarrama; en Comunicación, Ana Montaña sustituye a Amalia García Medina.

FOCOS

Otras secretarías. En Gobierno y Enlace Legislativo, Verónica Juárez sustituye a Rubí Uvaille; en Movimientos sociales, Roxana Luna sustituye a Amador Jara.

Nueva creación. Las nuevas secretarías: Diversidad Sexual; Fortalecimiento a la militancia; Derechos metropolitanos; y Comisión de Ética.

Los acuerdos. El acuerdo entre las tribus en el PRD se dio media hora antes de aprobarse el nuevo CEN.

■ SERGIO OCAMPO ARISTA

Corresponsal

CHILPANCINGO, GRO.

Cuando falta una semana para que se realice la elección extraordinaria de alcalde en Tixtla, los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Beatriz Mojica y Celestino Cesáreo, acusaron al gobernador Héctor Astudillo Flores de favorecer a su primo Saúl Nava Astudillo, quien es candidato de la coalición PRI-Partido Nueva Alianza, con la entrega de materiales diversos de programas del gobierno federal.

En conferencia de prensa, el líder estatal del PRD, Celestino Cesáreo, presentó una grabación en la que que presuntamente se escu-

■ Entrega a pobladores materiales de programas federales, asegura

PRD acusa a Astudillo de favorecer al aspirante priísta a edil de Tixtla

cha a Nava Astudillo repartiendo materiales, entregados supuestamente por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en una comunidad de Tixtla, "(Héctor) Astudillo pidió pruebas, y aquí están", apuntó Cesáreo.

Por su parte, la secretaria general del PRD, Beatriz Mojica, anunció que este lunes presenta-

rá denuncias ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y el Instituto Electoral de Participación Ciudadana (Iepec) de Guerrero.

En respuesta, José Parcero López, dirigente del PRI en la entidad, arremetió contra el PRD y Morena. Adelantó que presentará una denuncia administrativa y jurídica también en la Fepade,

y en el Iepec, por el uso que esos partidos están haciendo de los programas sociales, al repartir tabiques y tinacos en varios pueblos, entre ellos Zoquiapa.

Los perredistas "se sienten derrotados, quieren tomar Tixtla como su bastión de impunidad; se han dado cuenta de que el PRI tiene un candidato querido por la población", señaló.

Madero: no a leyes antipeje o antianaya

El diputado y exlíder del PAN, Gustavo Madero, llamó a impedir leyes electorales que tengan como fin reducir los derechos políticos o las aspiraciones rumbo a 2018 de Ricardo Anaya (PAN) y Andrés Manuel López Obrador (Morena). México no requiere

en la antesala del 2018 "ni leyes antipeje, ni antianaya", afirmó. Acusó al PRI de intentar volver a la contratación de spots.

— Héctor Figueroa

Rechaza Madero leyes contra El Peje y Anaya

El exdirigente del PAN, Gustavo Madero, llamó a impedir leyes electorales que tengan como finalidad reducir los derechos

políticos.

En entrevista, el diputado federal señaló que en los últimos años se ha avanzado en materia de leyes electorales, por lo cual calificó como innecesaria una reforma electoral en 2016 que pretenda modificar las reglas de los spots de los partidos o bien limitar los derechos de sus dirigentes.

"Pero, la verdad, es que yo estoy en contra de que se abra la ley electoral, creo que es una provocación que está haciendo el

PRI, porque lo que realmente quieren cambiar es el modelo de comunicación y volver a la contratación de spots privados.

Dijo que México no requiere en la antesala de 2018 "ni leyes antipeje, ni antianaya", y aclaró que los publicado por él busca evitar la sobreexposición de los dirigentes del PAN y Morena en los spots; sólo fue un exhorto a usar los tiempos para difundir la acción partidista y no la agenda de los líderes.

— Héctor Figueroa

Es necesaria ley político electoral seria: PAN

● El coordinador de la bancada albiazul pide incluir segunda vuelta en votación presidencial y candidaturas comunes

ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

El coordinador de los senadores del PAN, Fernando Herrera, dijo que es necesaria una reforma político-electoral seria, transparente y consensuada con todas las fuerzas políticas que incluya la segunda vuelta en la elección presidencial, las candidaturas comunes a nivel federal y la re-

visión del modelo de comunicación política.

Herrera urgió a los dirigentes nacionales del PRI y del PRD a pasar de los dichos a los hechos, dejar a un lado los cálculos políticos y a presentar propuestas concretas para entrar de lleno a discutir una reforma integral.

"Acción Nacional ya ha dado los primeros pasos en ese sentido al proponer en ambas cámaras una iniciativa específica para flexibilizar las candidaturas independientes, hacerlas más accesibles a la sociedad, a tiempos de radio y televisión, al financiamiento público y privado, y a optar por candidaturas comunes con partidos políticos, aún ya iniciada la campaña electoral", dijo.

Anticipó que en los próximos días su grupo parlamentario llevará al pleno del Senado una reforma para incorporar en la Constitución la segunda vuelta electoral, tema que calificó de "ineludible" y sobre el cual el PRI debe pronunciarse y definir si va al debate.

Expresó que cualquier reforma debe contener un cambio de comportamiento y de actitud entre partidos y competidores que acabe de una vez por todas con los mismos vicios que se repiten cada tres años y que han motivado reformas electorales.

EL DATO

Postura de oposición

El senador Fernando Herrera (PAN) destacó que en los comicios pasados el PRI se mostró a la baja.

Manifestó que aún persisten algunos puntos que deberán revisarse y modificarse para adecuar la legislación electoral, a efecto de garantizar la asistencia de un número mayor de ciudadanos para elegir a sus autoridades, "porque de poco sirven las buenas leyes si no inculcamos principios democráticos en la ciudadanía.

"Ellos en sus cálculos, en la suma de la dispersión, han lo-

grado conseguir sus mayorías y quien se negó en la discusión anterior a dar un paso en esta materia fue el PRI", insistió Herrera Ávila.

Puso como ejemplo que en las últimas dos elecciones se han estrechado los márgenes para definir al triunfador y "hoy tenemos un presidente electo con 38.21% de los votos, lo que quiere decir que en los hechos 19 millones de mexicanos lo eligieron para gobernar una población de 112 millones.

"Es inconcebible que el país sea gobernado por mandatarios por los cuales la mayoría de los mexicanos no votó", expresó el senador por Aguascalientes.

Destacó que los comicios del 7 de junio pasado reforzaron la idea de que el PRI viene a la baja, que por sí solo no puede ganar una elección y tiene que echar mano de sus "satélites y aliados" el PVEM y de Nueva Alianza, para alcanzar mayorías que el electorado no le ha otorgado en las urnas. ●

**FERNANDO GÓMEZ MONT. EL PAN
DEJÓ DE SER UNA OPCIÓN ÍNTEGRA
Y DIFERENTE AL PRI.**

El PAN se desplomó porque “dejó de ser ético y diferente”

◆ **Fernando Gómez Mont afirmó que si no se replantea, AN seguirá cayendo**

SUSANA GUZMÁN
sguzman@elfinanciero.com.mx

El desplome electoral del PAN, pese a las alianzas con otros partidos, se explica por un “antipriismo que trata de establecer el cielo y el infierno en función de una división artificial de las cosas y porque la ventaja histórica que traía de replantearse como una opción íntegra, diferente al PRI, se diluyó, y si no se replantea en ese sentido, seguirá cayendo, aseveró el expansionista Fernando Gómez Mont.

Gómez Mont, quien fue secretario de Gobernación en el sexenio de Felipe Calderón, reiteró su rechazo a las coaliciones que empobrecen una relación seria entre los partidos y la sociedad.

Dijo que como en aquel entonces, sigue pensando que “el deber de los partidos políticos, de construir legitimidad, sólo tiene sentido en función de una agenda razonable de gobierno. El empobrecimiento de la agenda me preocupa en términos de desarrollo político... yo creo que eso debería ser predominante dentro de desarrollo democrático del 2018, pero me temo que no será así, lamentó.

En ese sentido, aseguró que hay tres factores por los que el PAN no

ha podido repuntar pese a las contiendas que ha ganado –en alianzas con el PRD– como el caso de Puebla, Sinaloa y Oaxaca: “un antipriismo racional, porque como el antirracional que se establece en las marcas trata de establecer el cielo y el infierno en función de una división artificial de las cosas... En conversación con políticos me decían ‘es que el PRI sigue siendo el emblema de la corrupción’, y yo les decía: pues yo ya la empecé a ver más repartidita”.

Agregó que el segundo aspecto, “es esa ventaja histórica que traía el PAN de plantearse como una opción íntegra diferente al PRI, pero se diluyó”.

“La última –afirmó–, es este vaciamiento conceptual, el PAN, entre otras cosas, después de la agenda de reformas, está agotado por su propio éxito, si no replantea una agenda de modernización para el futuro y sobre ello convoca a un importante sector social y reconstruye su relación con clases medias, con pequeños y medianos empresarios y recupera una visión de desarrollo, seguirá cayendo”.

“No tiene la integridad que se le reconocía antes ni tiene un discurso de modernización que lo distinguió por décadas”, subrayó.

“El PRI pasó por eso también, como modelo quedó agotado y se tuvo que reinventar, pasó por un aprendizaje también doloroso...”, concluyó.

PERDER COMPETITIVIDAD

En tanto, Alejandro Cruz, consultor Asociado y Director de Proyectos Especiales y Electorales de BGC, adelantó que rumbo a 2018, tomando en cuenta los resultados de 2015 y lo que se prevé para 2016, en el PAN hay un llamado de atención fuerte porque si no va en alianza no va a poder ser competitivo.

“La izquierda no va a llegar demasiado lejos si llega así de dividida; el PRI tiene que conservar su alianza con el Verde, y en el PAN es un llamado de atención muy fuerte porque lo que está diciendo esta elección es que si no hacen alianza, no van a tener oportunidad de ganar sino construyen una buena candidatura”, aseguró.

Detalló que de 2006 a 2015, hubo 41 elecciones para gobernador y 36 de ellas fueron ganadas por una coalición. El PRI ganó 27 –26 ganó por una coalición–.

“El PAN, si no replantea una agenda de modernización para el futuro, seguirá cayendo”

Fernando Gómez Mont
Exmiembro del PAN

Llaman a declarar a Fox, Calderón y Ruiz

La Comisión de la Verdad de Oaxaca informó ayer que llamará a declarar a diversos funcionarios y ex funcionarios públicos estatales y federales por los hechos de violencia y violaciones a los derechos humanos ocurridos durante el movimiento social en el estado durante los años 2006 y 2007.

La Comisión de la Verdad es un organismo creado para investigar los hechos que motivaron las violaciones a los derechos humanos del pueblo de Oaxaca, y su existencia se fundamenta en la Ley publicada el 19 de octubre de 2013 en el periódico oficial del gobierno de Oaxaca, bajo el Decreto número 2056 de la LXI Legislatura del Congreso local.

Entre las personas que la Comi-

sión está llamando a declarar están Ulises Ruiz Ortiz, ex gobernador del estado; los ex presidentes de la República Vicente Fox y Felipe Calderón; Lizbeth Caña Cadeza, ex procuradora General de Justicia del

Estado; Juan Alfredo Oropeza Garnica, general de la 28ª Zona Militar; Marco Antonio Peyrot González, ex secretario de Marina del 2000 al 2006; así como los ex presidentes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jaime Mario Pérez Jiménez (2005-2007) y Heriberto Antonio García (2007-2010), entre otros.

El organismo informó que derivado de las investigaciones y de los testimonios levantados a "víctimas, testigos presenciales o actores sociales, existen evidencias sobre la responsabilidad de servidores públicos, por acción u omisión, en los hechos que presuntamente violentaron derechos humanos o incurrieron en delitos en contra de la población civil participante, o no participante,

en el movimiento social de los años 2006 y 2007".

La comisión resaltó que está facultada para "recibir testimonios y establecer los mecanismos para que las víctimas, ciudadanos y personas

en general aporten información o pruebas sobre hechos que pudieran constituir violaciones de derechos humanos o presuntos delitos".

A través de un comunicado, la Comisión de la Verdad señaló que a dichas personas se les notificará formalmente en sus domicilios o centros de trabajo. El periodo de comparecencias dará inicio el 25 de noviembre.

Vea la lista completa



68 PERSONAS

COMPARECERÁN A LO LARGO DE 21 DÍAS ANTE LA COMISIÓN DE LA VERDAD

300 VÍCTIMAS

HAN SIDO INTERROGADAS POR LA COMISIÓN DE LA VERDAD DE OAXACA

Descarta el INE ilegalidad en spots de Ricardo Anaya

CARINA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó que haya ilegalidad alguna o sobreexposición indebida del presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya, por aparecer en spots de ese partido.

Al resolver la queja promovida por el PVEM para cesar la aparición de la figura de Anaya Cortés, los consejeros determinaron que no hay violación al modelo de comunicación política, no se vulnera la equidad en la

contienda ni los promocionales constituyen un fraude a la ley.

Los spots denunciados como “difusión sistemática” son los que ha señalado el líder nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones —junto con los promocionales en los que aparece Andrés Manuel López Obrador— como un “abuso” para posicionarse entre el electorado con uso de los tiempos del Estado.

La Comisión del Instituto Nacional Electoral determinó que Anaya sólo difundió “una posición ideológica dentro del debate político en calidad de presidente del PAN, sin que se desprenda, en principio, que de la sola aparición de imágenes del denunciado exista la promoción personal y mucho menos una exposición indebida”.

En el spot denunciado, titulado “Se puede”, aparece Anaya Cortés y expresa: “Todos sabemos que México no va bien, los políticos de siempre han manchado a México de corrupción, son malos para gobernar y buenos para robar. Somos millones los que queremos cambiar a México, meter a la cárcel a los

corruptos y que haya trabajo, que nos vaya bien a todos y que nadie nos diga que no se puede”. La decisión de los consejeros Adriana Favela, presidenta de la comisión, y los integrantes Beatriz Galindo y José Roberto Ruiz Saldaña, fue unánime, pues se consideró que no existe ninguna de las violaciones alegadas por el PVEM.

La comisión analizó otra denuncia interpuesta por el PVEM en contra de spots del PRD y de Movimiento Ciudadano, partidos que no participan en la elección extraordinaria del distrito 01 de Aguascalientes, pero que difunden sus spots en la entidad.

De acuerdo al Verde, incurren en irregularidad y violan el modelo de comunicación, pues no contienden en la elección extraordinaria de diputado federal del 6 de diciembre.

Los consejeros determinaron que no puede privárseles de ese derecho de tiempo en radio y televisión a ningún partido, independientemente de su participación electoral o no, pues “no existen casos de excepción para privarles de esa prerrogativa”. ●

“[Anaya sólo difundió] una posición ideológica dentro del debate político en calidad de presidente del Partido Acción Nacional”

DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha 23-NOV-2015

Página

9

Sección

Nación

PRI, listo a un debate en ley electoral

● Su coordinador en el Senado, Emilio Gamboa, dice que es imposible ignorar el cansancio que provocó en la ciudadanía la transmisión de propaganda

ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

El coordinador del PRI en el Senado, Emilio Gamboa, afirmó que los senadores de su partido están dispuestos a analizar y debatir posibles cambios en el modelo de comunicación políti-

co-electoral y respetar el principio de equidad que debe regir en las próximas contiendas.

“Ese ha sido el principio y fin de las reformas políticas que se han llevado a cabo en la era contemporánea de nuestro país, por lo que es pertinente una revisión a fondo en áreas como la comunicación político-electoral, porque entre otros aspectos no podemos ignorar el cansancio que provocó en la ciudadanía la transmisión de millones de impactos electorales”, dijo.

Gamboa reconoció que debido al “pragmatismo propagandístico”, los candidatos han tenido que dejar de lado el mensaje de fondo, con lo cual se ha abandonado la posibilidad de que la sociedad cuente con elementos reales para que pueda contrastar las plataformas e ideas de las distintas opciones políticas.

“No se trata de replantear nuestro sistema político-electoral tras cada elección, ni de distraernos de los temas que más importan a la gente, como la educación, la salud, la generación de empleos, vivienda y la seguridad pública, sino de dar el paso adicional necesario hacia la equidad en la competencia electoral que debe tener cualquier nación democrática”.

Gamboa se sumó al llamado del dirigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, a cambiar la ley electoral para impedir que los liderazgos usen los tiempos oficiales para promover su imagen.

Beltrones ha criticado la aparición de Andrés Manuel López Obrador, dirigente de Morena, y del presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya, a quienes ha llamado tramposos y faltos de ética por aprovechar el vacío

que hay en la ley.

El senador Gamboa confió en que con la misma madurez y apertura con la que se ha avanzado en la solidificación de la democracia, “los grupos parlamentarios en el Senado sabremos construir los consensos para afinar aquellos vacíos que quedaron pendientes en las últimas reformas.

“Sin filias ni fobias, los priístas en el Senado estamos abiertos a debatir el modelo de comunicación política, porque la historia nos ha demostrado que las reformas son definitivas”. Aseguró que los comicios aportan nuevos elementos que representan oportunidades para fortalecer la democracia y facilitar la transmisión de ideas. ●

El PRI, partido de la legalidad, señala

Garantiza Beltrones equidad de género en candidaturas

Miriam Castillo/México

El presidente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, resaltó que su partido dará pleno cumplimiento a la cuota de género en las candidaturas de las elecciones que se realicen el siguiente año.

Con ello garantizó que "habrá piso parejo" para los aspirantes de las siguientes votaciones.

Precisó que no habrá simulaciones en torno a la igualdad de género en las postulaciones para diputados, presidentes municipales u otros cargos de elección.

En un comunicado, dijo que el pasado sábado se alcanzaron acuerdos importantes en la 35 sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional del PRI, que tienen que ver con los filtros adecuados que protejan al partido de

la infiltración de la delincuencia.

Ello nos permitirá "generar la confianza en la ciudadanía como el partido de la legalidad, que marca una diferencia cualitativa con otros partidos".

Lo que se busca, abundó Beltrones, es *blindar* al partido y sus aspirantes contra la delincuencia organizada y el uso de recursos de procedencia ilícita en los procesos electorales locales futuros. M

GAMBOA: NI FILIAS NI FOBIAS

El PRI, listo para legislar sobre spots

Se ha demostrado que las reformas electorales no son definitivas, afirma el coordinador en el Senado

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

Sin filias ni fobias, el grupo parlamentario del PRI en el Senado está listo para legislar en materia de comunicación política, que incluye spots y reglas para el uso de los tiem-

pos oficiales de los partidos políticos, afirmó su coordinador Emilio Gamboa Patrón.

"Estamos abiertos a debatir el modelo de comunicación política porque la historia nos ha demostrado que las reformas electorales no son definitivas, pues los comicios aportan nuevos elementos

que representan oportunidades para fortalecer la democracia y facilitar la transmisión de ideas y propuestas a la ciudadanía", explicó el senador.

Confío en que con el resto de los grupos parlamentarios se puedan construir los consensos para afinar vacíos que quedaron pendientes.

Añadió que el PRI está preparado para proponer y debatir los cambios en materia político-electoral y respetar el principio de equidad que debe regir en las próximas contiendas electorales.

¡ DICE QUE LO HARÁ SIN FILIAS NI FOBIAS

PRI alista reforma a los spots políticos

Emilio Gamboa asevera que están dispuestos a debatir porque las reformas electorales no son definitivas

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gmm.com.mx

El coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, anunció que sin filias ni fobias, su grupo está listo para legislar en materia de comunicación política, que incluye los spots y las reglas para el uso de los tiempos oficiales.

Mediante un comunicado de prensa, Gamboa Patrón dijo que "sin filias ni fobias,

los priistas en el Senado estamos abiertos a debatir el modelo de comunicación política, porque la historia nos ha demostrado que las reformas electorales no son definitivas, pues los comicios aportan nuevos elementos que representan oportunidades para fortalecer la democracia y facilitar la transmisión de ideas y propuestas a la ciudadanía, que finalmente es quien elige a sus representantes".

Emilio Gamboa Patrón comentó que los priistas están convencidos de que la labor fundamental del Legislativo es adecuar continuamente la legislación para fortalecer nuestra democracia; los senadores del PRI nos declaramos listos para proponer y debatir las modificaciones en materia político-electoral y respetar el principio de equidad

que debe regir en las próximas contiendas electorales.

Así, ha sido el principio y fin de las reformas políticas que se han llevado a cabo en la era contemporánea de nuestro país, por lo que es pertinente una revisión a fondo en áreas como la comunicación político-electoral, porque entre otros aspectos no podemos ignorar el cansancio que provocó en la ciudadanía la transmisión de millones de impactos electorales.

"Debemos reconocer, además, que debido al prag-

matismo propagandístico los candidatos han tenido que dejar de lado el mensaje de fondo, con lo cual se ha abandonado la posibilidad de que la sociedad cuente con elementos reales, para que pueda contrastar las plataformas e ideas de las distintas opciones políticas.

“No se trata de replantear nuestro sistema político-electoral tras cada elección, ni de distraernos como Legislativo de los temas que más importan a la gente, como la educación, la salud, la generación de empleos, vivienda y la seguridad pública, sino de dar el paso adicional necesario hacia la equidad en la competencia electoral que debe tener cualquier nación verdaderamente democrática”, precisó.

También dijo que los priistas “confiamos en que con la misma madurez y apertura con la que hemos avanzado en la solidificación de nuestra democracia, los grupos parlamentarios en el Senado de la República sabremos construir los consensos para afinar aquellos vacíos que quedaron pendientes en las últimas reformas”.



Da revés dirigencia a Gobernador de la entidad

Impone PRI paridad en candidatos de QR

Corrigen en Consejo reforma aprobada por fracción tricolor en Congreso local

CLAUDIA GUERRERO

El Consejo Político Nacional del PRI dio un revés al Gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, al imponer reglas de paridad de género obligatorias en la selección de candidatos a diputados locales y ayuntamientos.

La reforma electoral aprobada por el Congreso local establece la paridad de género vertical en ayuntamientos y horizontal en diputaciones locales, sin fijar obligatoriedad de la mitad de candidaturas para mujeres que irán por las alcaldías.

Sin embargo, el acuerdo del máximo órgano interno del tricolor —publicado en estrados— señala que la paridad deberá ser vertical y horizontal en la integración de planillas para los ayuntamientos.

“Se instruye a los Comi-

tés Directivos Estatales y a los miembros de los Consejos Políticos Locales a prever las disposiciones necesarias para la observancia de la doble dimensión; esto es: en sentido vertical y horizontal del principio de paridad de género en la elección y postulación de los candidatos y

candidatas a integrar los ayuntamientos”, indica.

Con esta decisión, el PRI deberá postular una lista en la que intercale mujeres y hombres, pero también, en la que propietarios y suplentes sean del mismo género.

Para las diputaciones locales, el PRI instruyó a las dirigencias locales a crear “comisiones para la postulación de candidatos”, que permitan entregar la mitad de las candidaturas a mujeres.

“En los que se renovarán congresos locales, la legislación mandata a nuestro partido a realizar una postulación de candidatas y candidatos que observe estrictamente el principio de paridad entre los géneros.

“Es decir, que el 50 por ciento de candidaturas corresponda

a cada género y que los suplentes sean del mismo género que los propietarios”, afirmó la secretaria general del tricolor, Carolina Monroy del Mazo.

En el caso de las candidaturas a diputaciones locales, la dirigencia del PRI sólo incorporó un filtro para que los aspirantes, mujeres y hombres, se sometan a exámenes de aptitudes y conocimientos.

“Se instruye a probar la aplicación de la fase previa en su

nomiación y modalidad de exámenes, y se mandata respetar la doble dimensión de la paridad de género en la integración de las planillas de candidatos y candidatas a miembros de ayuntamientos dentro de los respectivos procesos electorales, locales, ordinarios 2015-2016”, señala el documento.

El pasado 14 de noviembre, el Congreso de Quintana Roo aprobó una iniciativa del Gobernador Roberto Borge, que proponía modificaciones a dos artículos de la ley electoral del estado, pero conservó las limitaciones en materia de paridad de género y los candados a candidaturas independientes.

Ponen orden

El Congreso de Quintana Roo aprobó algunas modificaciones a la ley electoral estatal:

CORRIGEN LA PLANA

- Paridad vertical en candidaturas para ayuntamientos.
- Paridad horizontal en diputaciones locales.
- Ignoró la obligación de postular a 50 por ciento de las mujeres para presidentas municipales.

El Consejo Político Nacional del PRI aprobó:

- Observar la doble dimensión —vertical y horizontal— del principio de paridad de género en la postulación de candidatos a ayuntamientos.

Candidaturas ciudadanas fortalecen el partido, dice Beltrones

Invitación a externos, señal de apertura: PRI

EL DIRIGENTE tricolor destacó los cambios en la estructura organizativa a favor de la paridad de género; señaló filtros contra postulaciones del crimen

Por Eunice O. Albarrán >
eunice.ortega@razon.com.mx

Luego de que el PRI aprobó abrir candidaturas a ciudadanos, su dirigente nacional Manlio Fabio Beltrones aseguró que con la aprobación de las adecuaciones a la estructura organizativa del partido "nos fortaleceremos como una institución moderna, evolucionada y al servicio de la sociedad, donde los militantes son la base fundamental de nuestra cohesión interna".

Al hacer una evaluación de los amplios alcances de los acuerdos alcanzados el sábado pasado en la 35 sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional (CPN), el líder partidista dijo que en esa reunión

los priistas definieron como el reto más ambicioso, y sin abdicar de su ideario, la incorporación, cuando así se considere conveniente, de candidatos simpatizantes surgidos de la sociedad, como una forma de modernización política, inclusión y adaptación a las nuevas formas de participación ciudadana.

> el dato

BELTRONES SEÑALÓ que las alianzas electorales que llevará a cabo el PRI deberán guardar la coherencia ideológica

Resaltó además que con el acuerdo autorizado por los integrantes del CPN para garantizar la paridad de género en los procesos electivos, hay piso parejo para asegurar el acceso a diputaciones locales, presidencias municipales y a las planillas de los ayuntamientos para todas las priistas.

En este punto recordó que fue el Presidente Enrique Peña quien impulsó esta trascendental decisión.

Otra parte relevante de los acuerdos alcanzados, apuntó, fue el relativo a establecer las medidas pertinentes y los filtros adecuados que protejan al partido de la

infiltración de la delincuencia.

Ello nos permitirá, agregó, generar la confianza en la ciudadanía como el partido de la legalidad.

Otro punto a destacar fue la autorización para emitir la convocatoria para los 12 procesos electorales donde habrá relevo de gobernador, y las intermedias de Baja California.

Además se refirió a las alianzas electorales que llevará a cabo el PRI, las cuales, dijo, deberán sustentarse en una agenda política y un proyecto de gobierno sólido y con rumbo bien definido, de tal forma que éstas guarden la coherencia ideológica y programática, y que los candidatos se comprometan con ellas, a fin de que con el voto ciudadano, la oferta política se transforme en gobiernos de calidad.

Chanito elogia blindaje a postulaciones

EL DIPUTADO federal, José Luis Toledo *Chanito*, uno de los aspirantes a la candidatura del PRI a la gubernatura de Quintana Roo, respaldó la medida que se pactó en el CPN del PRI sobre establecer un blindaje para evitar la postulación de candidatos que tengan vínculos con el crimen organizado.

El legislador dijo: "el proceso interno de nuestro partido será responsable y habrá respaldo absoluto para quienes resulten candidatos de los diferentes cargos que se renuevan en el estado".

Estimó que el PRI es un órgano político en el que el interés social está por encima de cualquier

deseo individual.

"En Quintana Roo el partido está más fortalecido que nunca ante las elecciones 2016. Los resultados logrados por gobernadores, presidentes municipales y legisladores del PRI son el principal lazo de confianza con la ciudadanía", destacó.

Yared de la Rosa

Advierten opositores desprestigio tricolor

ROLANDO HERRERA

La decisión del PRI de abrir la puerta a candidatos externos para las elecciones de gobernador el próximo año en 12 estados del país, es un intento por darle la vuelta al desprestigio que acarrea ese partido, consideraron opositores.

“La marca PRI es una marca muy devaluada en la política nacional, incluso internacional,

el PRI ha sido sistemáticamente sinónimo de corrupción, ha sido una palabra asociada con el mal gobierno, y en ese sentido nos parece normal que ellos quieran tratar de evitar que sus candidatos que se identifiquen con sus siglas”, consideró Fernando Rodríguez Doval, vocero del PAN.

Francisco Martínez Neri, coordinador de los diputados del PRD, señaló que las candidaturas externas han sido usadas por otros partidos para in-

centivar la participación ciudadana, pero en el caso del PRI lo que se pretende es aminorar su desprestigio.

“Hay una ausencia de candidaturas idóneas, la gente los tiene muy identificados como personas que no tienen un interés por el desarrollo integral y por combatir la desigualdad, y entonces creo que esa crisis los está llevando a buscar fuera lo que no tienen dentro”, dijo.

El sábado pasado, el Consejo Político Nacional del PRI suscribió varios acuerdos con miras las elecciones del próximo año, entre ellas aceptar a candidatos externos si éstos se encuentran mejor posicionados en las preferencias electorales

que los aspirantes priistas.

Esa medida, consideró Martí Batres, ex presidente del CEN de Morena, es un acto de sobrevivencia de los priistas ante la nula credibilidad que tienen tanto sus viejos cuadros como los nuevos.

“En el caso del PRI se trata de una medida de sobrevivencia, el desprestigio de su clase política es tremendo, si tuvieran algún dirigente prestigiado lo pondrían en sus spots, pero como no lo tienen, ¿a quién presumen?”, señaló el dirigente.

■ Los candidatos independientes lo son del pueblo, pero no de la mafia del poder, señala

AMLO: fracasará Margarita Zavala en su intento de ser presidenta de México

■ Insiste en que con una ley "a modo" intentan borrarlo de los mensajes de radio y televisión

PATRICIA VÁZQUEZ

Corresponsal

CANCÚN, Q. ROO.

Margarita Zavala, esposa del ex presidente Felipe Calderón, fracasará en su intento de ser presidenta de México en 2018. "Crean que los mexicanos, que el pueblo estamos tontos, pero lo está el que piensa eso, por lo que no van a pasar", afirmó ayer Andrés Manuel López Obrador en su primera gira de trabajo como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del partido Morena.

En el municipio de Isla Mujeres, el ex jefe de Gobierno del Distrito Federal indicó que se encuentra actualmente "en una nueva etapa de lucha", y aseguró que desde la Cámara de Diputados el PRI ya le prepara una ley "a modo", con una reforma electoral para evitar que aparezca continuamente en los medios

de comunicación. "Intentan borrar de los mensajes de radio y de televisión; imagínense, una ley con dedicatoria, una ley en mi contra".

El político tabasqueño también cuestionó la figura de los candidatos independientes, quienes son independientes del pueblo, pero no de la mafia del poder, por lo que, afirmó, la única opción para México es Morena.

Además, en entrevista que ofreció en la terminal marítima de Cancún antes de cruzar a Isla Mujeres, ratificó que no realizará alianzas electorales con ningún partido político en los 14 estados en que se habrá elecciones el año próximo, porque "todos pertenecen a la mafia del poder".

"EN QUINTANA

ROO LO QUE

PREOCUPA ES QUE

SUS GOBERNANTES

ROBAN MUCHO"

Asimismo, López Obrador consideró que el desastre que más preocupa a los habitantes de Quintana Roo es que "roban mucho sus gobernadores", quienes han sido "puro gobernador mediocre y ladrón; esto es lo que más daña, ese es el problema en esta entidad".

El dirigente nacional de Morena estuvo acompañado por José Luis Pech Varguez, considerado en corrillos locales como posible candidato a gobernador por ese partido. La gira del tabasqueño por Quintana Roo incluyó a los municipios de Isla Mujeres, Cozumel y Lázaro Cárdenas.

Margarita Zavala no pasará en 2018: AMLO

- El presidente nacional de **Morena** descalifica la postulación
- Acusa a otros partidos de impedir transmisión de sus spots

Isla Mujeres, QR.— El presidente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, advirtió que si Margarita Zavala es candidata presidencial en 2018, “no pasará”. Aseguró que la propuesta, hecha por el ex presidente Felipe Calderón, es porque cree que el pueblo es tonto.

De gira por esta entidad, su primera salida como líder nacional de Morena, López Obrador se refirió a la propuesta de Calderón y la descalificó: “El desvergonzado Calderón quiere que su esposa sea candidata en 2018, porque cree que los mexicanos estamos tontos”.

En la mira los independientes. López Obrador dijo que el panista, al igual que el presidente del PRI, Manlio Fabio Beltrones, no quieren que se difundan spots de Morena, “que yo no aparezca en la radio y la televisión”.

Además ya “están pensando qué van a hacer para enfrentarnos, están

hablando de independientes, los llamados independientes son del pueblo, no de la mafia del poder, por eso la única esperanza del pueblo de México es Morena”.

Lo que ocurre, aseguró, es que “los de la mafia del poder están muy nerviosos, preocupados, porque hace como una semana, quien es un achichinle de Carlos Salinas, quien es el jefe de je-

fes, el presidente del PRI, Manlio Fabio Beltrones, propuso una reforma electoral para que yo no apareciera, borrar-me de los mensajes de radio y de televisión, imagínense una ley con dedicatoria, una ley en mi contra”.

Esto es porque “a los potentados” les preocupa el avance, del que, dijo, es el único partido opositor, que es Morena. López Obrador recordó durante su gira de ayer que “hay 10 partidos, pero nueve, unos más otros menos, están al servicio de la mafia del poder, son paleros para engañar, para hacer que hay de-

mocracia en México y por eso se vio en la necesidad de constituir, crear Morena para que haya un partido verdaderamente opositor, del y para el pueblo”.

Por eso, a su juicio, si sigue gobernando cualquier partido todos “son lo mismo, no hay ninguna diferencia, hay que respetar a los militantes del PRI, del PAN, de los partidos de Isla Mujeres, porque aquí no está el problema, el conflicto está arriba”.

Comentó que comen en el mismo plato: Carlos Salinas, del PRI; con Vicente Fox, del PAN; Felipe Calderón, del PAN, y Enrique Peña Nieto, del PRI, “no hay ninguna diferencia arriba, lo que hace la mafia del poder que cuando se les va desgastando un partido de esos levantan a otros”.

Denuncia a líderes del PRI. López Obrador señaló la supuesta corrupción del ex gobernador de Quintana Roo, Pedro Joaquín Coldwell, secretario de

Energía, y del actual gobernador, Roberto Borge, quienes poseen, cada uno, un barco para el traslado de personas de Cancún hacia Isla Mujeres.

En Facebook publicó un video para mostrar ambos barcos, pues se encuentra de gira por Quintana Roo.

“Estoy a punto de cruzar a la Isla de Cozumel, éste es un barco que daba

primero el servicio para ir a Cozumel, tiene que ver con el ex gobernador Pedro Joaquín Coldwell y con otros que han hecho mucho dinero al amparo del poder público. Pero ahora este otro barco empezó a dar servicio, es del actual gobernador Borges [sic] o sea, aquí está representada la corrupción en Quintana Roo”, afirmó. ● Redacción

AMILLO, LA PROVOCACIÓN

La cuenta regresiva para el 2018 inició este fin de semana en el PRI, PAN, PRD y Morena. Como pasó en el 2006 y 2012, Andrés Manuel López Obrador provoca a sus adversarios y consigue que lo ataquen. El aspirante presidencial no necesita realizar campaña. Sus competidores la hacen por él

#Sucesión

La cuenta regresiva para el 2018 inició este fin de semana en el PRI, PAN, PRD y Morena. Como pasó en el 2006 y 2012, Andrés Manuel López Obrador provoca a sus adversarios y consigue que lo ataquen. El aspirante presidencial no necesita realizar campaña. Sus competidores la hacen por él

AMILLO, LA PROVOCACIÓN

POR IMELDA GARCÍA

@lmegarcia

El 2018 ya está cerca y todos los partidos políticos han comenzado acomodados para enfrentar la siguiente elección federal.

Modificación de las reglas internas, reestructura de sus mandos o apertura a la sociedad civil, cada uno de los movimientos que realizan los principales institutos políticos tienen como fin fortalecerse para la elección presidencial.

En este proceso previo al 2018 hay un personaje que concentra las críticas de los actores políticos: Andrés Manuel López Obrador.

El aspirante presidencial provoca con su discurso y ha logrado -como pasó en el

Fecha 23 -NOV-2015

Página 22-12, 13, 14

Sección *portada*

2006 y 2012- convertirse en el centro de los ataques de los dirigentes del PRI, PAN y PRD.

López Obrador prepara su candidatura en las mejores condiciones para él.

Nuevamente, la del 2018 se prevé sea una contienda reñida; sin embargo, ningún partido -salvo uno- tiene figuras visibles que puedan convertirse en candidatos presidenciales.

Por ello, a los institutos políticos les urge comenzar desde ahora con una estrategia que les garantice tener reglas más fuertes y buenos candidatos para suceder al presidente Enrique Peña Nieto en el cargo.

En Morena, el partido de Andrés Manuel López Obrador, este fin de semana fue de definiciones.

El tabasqueño fue nombrado presidente nacional de su partido y, con ello, tendrá pretexto (ahora sí, legal) para aparecer en spots de televisión y en anuncios para promover a Morena y, con él, a sí mismo.

Su aparición en miles de spots de ese partido ha sido motivo para que los otros partidos intenten poner un freno a un López Obrador en permanente campaña por la Presidencia de la República.

Sobre todo, después de que el propio tabasqueño ha aceptado abiertamente que será candidato presidencial de Morena en el 2018.

Para el PRI, López Obrador representa lo más rancio del populismo, al ofrecer una alternativa falsa para solucionar los problemas del país.

"Aprovechan las dificultades que vive el mundo y afectan a México para presentarse como los poseedores de la alternativa, de las soluciones fáciles, invariables y demagógicas; vamos,

sin una idea clara de qué hacer y con ocurrencias envueltas como soluciones", dijo Manlio Fabio Beltrones este fin de semana, ante priistas de todo el país.

Beltrones impulsa una reforma a la Ley electoral para evitar la promoción personal rumbo al 2018, utilizando tiempos oficiales que los partidos deberían usar para dar a conocer su plataforma política.

El mismo López Obrador, en uno de sus spots, pide que si sus acciones son consideradas populistas, lo apunten "en la lista".

Desde el PAN, los tambores de guerra ya comenzaron a sonar contra López Obrador.

Este fin de semana, Ricardo Anaya, líder nacional del blanquiazul, llamó a los panistas a construir la unidad de su partido para evitar ser vencidos por el PRI o por Morena.

"Si, México tiene enormes problemas, pero a nosotros, los panistas, no nos van a encontrar del lado de los que quieren hacer más grandes esos problemas. A nosotros no nos van a encontrar en las filas de los que quieren ver a México ahogado en sus tragedias, no nos van a encontrar en el mar del pesimismo.

"Por el bien de México, ni más priísmo de los viejos vicios, ni el estatismo depredador de López Obrador", arengó Anaya.

En el PRD, López Obrador es motivo de división; mientras algunos creen que tendría más peso una alianza entre fuerzas de izquierda, donde se unan a Morena, otros piensan que el tabasqueño haría más profunda la crisis en el partido del sol azteca.

Mientras que su dirigente nacional, Agustín Basave, se ha pronunciado por seguir los estatutos del partido y privilegiar un acercamiento con

otros partidos de izquierda, corrientes como Nueva Izquierda -mejor conocida como "Los Chuchos"- han dicho que una alianza con López Obrador sería peligrosa.

Por su parte, el propio López Obrador ha dicho que con el PRD no quiere ir "ni a la esquina".

Como ha ocurrido en las dos contiendas presidenciales anteriores, tal parece que el tabasqueño será el enemigo público número uno de sus opositores.

**Para el PRI,
López Obrador
representa lo
más rancio del
populismo, al
ofrecer una
alternativa falsa
para solucionar los
problemas del país**

**Si, México tiene enormes
problemas, pero a nosotros,
los panistas, no nos van a encontrar
del lado de los que quieren hacer más
grandes esos problemas (...) Por el bien
de México, ni más priísmo de los viejos
vicios, ni el estatismo depredador de
López Obrador"**

Ricardo Anaya
Líder nacional del PAN

PRI abre las puertas

En un hecho inédito, el tricolor podría postular a ciudadanos sin partido para competir por algún cargo de elección popular en las futuras elecciones

Luego de haber perdido el estado de Nuevo León a manos de Jaime Rodríguez, "El Bronco", y de estar en boga el tema de los candidatos independientes, Manlio Fabio Beltrones, presidente nacional del PRI, decidió abrir las puertas del tricolor.

Sabedor del potencial éxito que tendría un ciudadano independiente bien posicionado en la futura elección rumbo a la Presidencia de la República y a otros cargos, a Beltrones y su partido les pareció buena idea permitir que el PRI cobije a quienes les gustaría participar.

El apoyo, eso sí, no sería gratuito. Los ciudadanos interesados en competir bajo las siglas del PRI deberán abrazar sus principios y declarar, por escrito, ser simpatizante del tricolor.

Además de ello, los interesados deberán demostrar que tienen prestigio, fama pública, y que pasarán una serie de

estudios demoscópicos en los que se señale que están mejor posicionados que cualquier otro priista que pretenda competir por el mismo cargo.

La idea de esto es evitar fracturas internas por haber preferido postular a un independiente que a alguien del propio partido.

Aunque el inicio de esta medida se dio en el PRI cuando todavía César Camacho era su presidente nacional, fue el propio Beltrones quien la impulsó al interior del tricolor.

"Los candidatos independientes llegaron para quedarse. Es una propuesta mía desde el 2010 y la voté en el 2014, y la hago mía para siempre. Los candidatos independientes, las candidaturas independientes, son y deberán ser un acicate para que los partidos políticos mejoren su presencia y, sobre todo, su identificación con las fuerzas ciudadanas", ha dicho Beltrones.

De hecho, el líder nacional priista presentó una acción de inconstitucionalidad contra la Ley electoral del estado de Puebla, que ponía múltiples candados a los candidatos independientes.

De tal manera que la apertura del tricolor tiene el sello beltronista, aunque fue aprobado por mayoría de votos en el seno del Conejo Nacional del tricolor, que se reunió este fin de semana.

Esta medida aplicará no solamente a los candidatos del 2018. Para el 2016 ya se plantea la posibilidad de que alguno o algunos de los aspirantes a una de las 12 gubernaturas en juego, pudiera ser ciudadano.

Además de la apertura a los candidatos ciudadanos, el PRI también aprobó cambios en relación a la igualdad de género, a partir de los cuales deberá otorgar el mismo número de candidaturas a hombres y

mujeres.

Para el 2016, el tricolor estará postulando, por ejemplo, seis candidatas a las gubernaturas.

"Nos proponemos ganar el voto mayoritario de los ciudadanos, conscientes de la fortaleza que nos da ser el partido que cuenta con la mayor identidad partidista en todo el territorio nacional.

"No podemos confiarnos, tenemos que ampliar esa aceptación y transformarla en votos, con base en los mejores programas y en la mejor oferta de gobierno, y con los candidatos idóneos para aplicarlos. Todo en ese orden", expuso Beltrones ante el Consejo Nacional priista.

El primer reto de los tricolores es ganar en Colima, luego de la anulación que hiciera el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los candidatos independientes llegaron para quedarse. Es una propuesta mía desde el 2010 y la voté en el 2014, y la hago mía para siempre"

Manlio Fabio Beltrones
Líder nacional del PRI

Los ciudadanos interesados en competir bajo las siglas del PRI deberán abrazar sus principios y declarar, por escrito, ser simpatizante del tricolor

La reconciliación del PAN

Después de varios meses intentando limar asperezas con su grupo opositor, finalmente este fin de semana Ricardo Anaya y Felipe Calderón se dieron la mano

En una reunión de la Asamblea Nacional panista, el presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya, y el expresidente de la República, Felipe Calderón, se dejaron ver juntos y estrecharon sus manos.

Los grupos de ambos panistas entraron en franca confrontación en los tiempos en que Gustavo Madero era presidente nacional del partido; durante años, los simpatizantes de ambos bandos se mantuvieron en una distancia

que a veces daba muestras de agresión.

Ahora, ante la cercanía del proceso electoral federal, los panistas han entendido que debían terminar sus rencillas; pero no todo ha sido terso.

Fuentes internas del PAN revelaron que existió una negociación entre Anaya y Calderón para garantizar que el exmandatario federal tendrá participación, con su grupo, en

las futuras elecciones.

Y aunque apoyó públicamente a su esposa, Margarita Zavala, en su aspiración presidencial, quizá al inicio de ese proceso en el 2018, el propio Calderón podría desvincularse de ella y su candidatura.

Además de darse la mano públicamente con Calderón, Anaya promovió un cambio estatutario que le permitirá quedarse más tiempo en la dirigencia nacional del albiazul antes de buscar un cargo público en las elecciones del 2018.

Con esta modificación estatutaria, los dirigentes del blanquiazul -sea a nivel nacional, estatal o municipal- no tendrán que pedir licencia para competir por una candidatura.

Esto, permitirá a los dirigen-

tes panistas tener más exposición mediática antes de convertirse en abanderados del partido.

En los pasillos del panismo se dice que esta medida tiene dedicatoria especial para apoyar a Ricardo Anaya como aspirante a la candidatura presidencial.

Ahora, ante la cercanía del proceso electoral federal, los panistas han entendido que debían terminar sus rencillas; pero no todo ha sido terso

PRD amarra las manos a Basave

Junto con el presidente nacional del PRD, Agustín Basave, llega como secretaria general Beatriz Mojica, una perredista identificada con el grupo de Ángel Guerrero, exgobernador de Guerrero.

A pesar de que en múltiples ocasiones se habló de la necesidad de que alguien ajeno al sistema de tribus del perredismo entrara a meter orden, hoy Basave está atado de manos.

La toma de hasta las decisiones más básicas en el partido depende no solo de su dirigente, sino de las distintas corrien-

En una lucha contra sí mismo, el partido del sol azteca batalla para crear un nuevo rumbo -del que tanto se hablaba- con la llegada de Agustín Basave

tes representadas que solo buscan el beneficio de sus grupos.

Una de esas situaciones se vivió el fin de semana, cuando la dirección de las diferentes secretarías del partido le fue impuesta a Basave.

No se trató de un capricho. Los estatutos del PRD estable-

cen que las carteras deben repartirse de acuerdo a la representatividad de las corrientes.

Por eso, Basave planteó la necesidad de que este modelo cambie; si no, estará amarrado de manos en su gestión.

Aun así, el PRD aprobó este fin de semana la nueva confor-

mación de sus órganos directivos en una sesión de 10 minutos.

El principal reto de Basave rumbo al 2018 será reconstruir su imagen frente a la sociedad, después de un desgastante proceso que se gestó luego de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa y de la salida de algunos liderazgos históricos del partido.

La toma de hasta las decisiones más básicas en el partido depende no solo de su dirigente, sino de las distintas corrientes representadas que solo buscan el beneficio de sus grupos

Supera Morena al sol azteca en cercanía con la gente

Gabinete de Comunicación Estratégica realizó la encuesta *La democracia en México*; el partido de AMLO tiene 5.6 por ciento frente al PRD, con 3.7; el primer lugar se lo lleva el PRI con 11.6 por ciento; le sigue el PAN, con 10.6.



+cifras

46.8

Por ciento no cree que un independiente llegue a la Presidencia

46.7

Por ciento sí cree que un Bronco podría alcanzar la silla

29.5

Por ciento no muestra interés por la política

Se identifican con PRI y PAN

Por Daniela Wachauf >
daniela.wachauf@razon.com.mx

DE CARA A LOS PROCESOS electorales en 13 entidades el año entrante, el partido al cual los mexicanos se sienten más cercanos es el PRI, con 11.6 por ciento; seguido por el PAN, con 10.6 por ciento, es decir, entre ambos existe apenas un punto porcentual de diferencia, revela una encuesta de Gabinete de Comunicación Estratégica.

Morena, el instituto político de Andrés Manuel López Obrador, ocupa el tercer lugar, con 5.6 por ciento y desplaza hasta el cuarto lugar al PRD, con 3.7 por ciento.

Según el estudio, *Democracia en México* les siguen el PVEM, con 1.8 por ciento; MC, con 1.3; Panal, con 0.5 por ciento y el PES con 0.3 por ciento.

La encuesta también incluye una ponderación de opiniones positivas y negativas de los partidos, en la que el partido con

más equilibrio es el PAN, y el más desequilibrado hacia negativas es el PRI.

En ese sentido, a la pregunta de qué opinión tiene sobre cada uno de los institutos políticos, 61.1 por ciento de la muestra respondió que del tricolor tiene una mala o muy mala, mientras que 25.9 por ciento dijo que buena o muy buena.

En el caso del PAN, que este año estuvo ligado al caso de los cobros ilegales conocidos como *moches*, la relación de opinión "buena y muy buena" respecto a la de "mala y muy mala", es de 34.3 por ciento contra 48.4 por ciento. En el caso del PRD, sobre el que pesó el caso Iguala, es de 54 por ciento, contra 26.5 por ciento, respectivamente.

A continuación aparece el PVEM, con 49 por ciento de encuestados que tienen una "mala o muy mala imagen", contra 30.1 por ciento, que tiene una "buena o muy buena".

Encuesta de GCE

Según el sondeo el electorado opina:

¿Hay algún partido con el cual se sienta más cercano?

11.6%

PRI

10.6%

PAN

3.7%

PRD

5.6%

Morena

>eldato

DE ACUERDO con el GCE, 50.3% de la población está muy o algo interesada en la política.

NO HAY PARTIDO "FERRARI" PARA 2018: CAMPOS

● De acuerdo con el presidente

de la casa encuestadora Mitofsky, aunque la aparición de nuevos jugadores modifica todo el escenario, a dos años y medio de las elecciones aún no hay un partido o aspirante que muestre una "clara ventaja" sobre sus oponentes.

Aún no hay favoritos para 2018, afirma Roy Campos

- No existen partidos "Ferrari" para las próximas presidenciales, afirma
- Candidatos independientes modifican el escenario, revela **Consulta Mitofsky**

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

El presidente de Consulta Mitofsky, Roy Campos, afirmó que a dos años y medio de las elecciones presidenciales de 2018, aún no se registra a ningún partido "Ferrari" que haya rebasado ya a sus contrincantes.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que la aparición de nuevos jugadores modifica todo el escenario, porque antes se veía que la carrera iba a arrancar "con sólo tres coches"; pero hoy, por lo menos, está viendo que se inicie con cinco carros y la distribución de los 100 puntos ya no está tan fácil.

"Aquí no hay ningún partido Ferrari, ni el PAN, ni el PRI, ni el PRD, ni Morena. Las situaciones que hoy estamos viviendo son inéditas, nunca habíamos visto esto, y todo se da por la aparición de dos factores: Morena y los candidatos independientes", dijo.

De acuerdo con la última medición de Consulta Mitofsky, del pasado 15 de noviembre, a 31 meses —2 años y medio— de que se realice la próxima elección presidencial, todavía no hay un partido político o un aspirante que tengan una clara ventaja sobre sus posibles adversarios.

En el sondeo que se llevó a cabo en-

tre el 6 y el 9 de noviembre, la casa encuestadora que encabeza Roy Campos descubrió que al preguntarle a la sociedad por quién votaría para Presidente de la República, el PRI —como partido político— está en primer lugar y alcanzó 20.8% de la intención del voto; mientras que 16.1% votó por "ninguno" y en tercer lugar quedó el PAN, con 14.2%.

El PRD se ubicó en cuarto lugar, con 11.7%; Morena llegó a 8.8% y la figura del candidato independiente tiene 4.7% de la votación.

Sin "punteros" al momento. El sondeo describe que pese a que aún falta mucho para que arranquen las contiendas internas de los partidos, los políticos ya están agrupándose alrededor de posibles candidatos, pero a diferencia de otros sexenios, no se ven "punteros" —como Andrés Manuel López Obrador en 2003 o el hoy presidente Enrique Peña Nieto Peña Nieto en 2009—, y no hay partidos que pudieran ser claramente los favoritos.

La encuesta detalla los resultados a algunas preguntas sobre los aspirantes enfrentando a seis posibles candidatos del PRI (Ivonne Ortega, Manlio Fabio Beltrones, Miguel Ángel Osorio Chong, Luis Videgaray, José Antonio Meade y Eruviel Ávila); dos del PAN (Margarita Zavala y Rafael Moreno Valle) y uno del

"Aquí no hay ningún partido Ferrari, ni el PAN, ni el PRI, ni el PRD, ni Morena. Las situaciones que hoy estamos viviendo son inéditas"

"La aparición de nuevos jugadores modifica todo el escenario, porque antes se veía que la carrera iba a arrancar con sólo tres coches; pero hoy, por lo menos, se iniciará con cinco carros"

"Un caso destacado es que el actual gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón El Bronco, llegó a alcanzar 7% de preferencias"

ROY CAMPOS
Presidente de
Consulta Mitofsky

PRD (Miguel Ángel Mancera), así como un independiente (Jaime Rodríguez Calderón *El Bronco*).

Morena perfila victoria sobre el PRD. En esos ejercicios uno de los resultados destacado en la encuesta que se realizó a mil mexicanos mayores de 18 años residentes en todo el territorio nacional, y que tiene un margen de error que no sobrepasa $\pm 1.8\%$, es que Morena con Andrés Manuel López Obrador como candidato a la Presidencia supera en todas las combinaciones posibles al PRD y a su posible aspirante, Miguel Ángel Mancera.

De 12 escenarios posibles que se le planteó a los mexicanos en la encuesta, López Obrador, por lo menos, aventaja por cinco puntos al sol azteca con el actual jefe de gobierno del DF.

Incluso, la combinación en la que compiten Margarita Zavala (PAN); Manlio Fabio Beltrones (PRI); Miguel Ángel Mancera (PRD); Jaime Rodríguez *El Bronco* (independiente) y López Obrador (Morena), el tabasqueño sube a seis puntos la ventaja sobre el PRD.

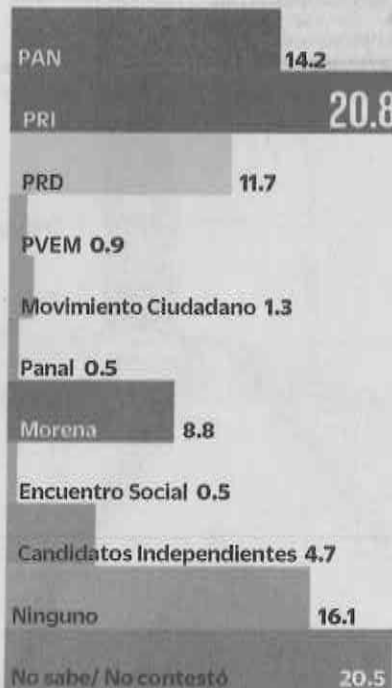
Osorio Chong, al alza. En las 12 combinaciones posibles que se le planteó a los ciudadanos, el político que mayor porcentaje alcanzó fue el actual secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, con 18.3% de la intención de voto con adversarios como el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle (PAN -11.9%); Miguel Mancera (PRD -11.4%); López Obrador (Morena -16.7) y *El Bronco*, con -6.9%.

En el caso del PAN, la ex primera dama Margarita Zavala también aparece como la figura de ese partido más destacada debido a que fue la que mayor intención del voto tuvo con un 15.3%, mientras que Moreno Valle, en su mejor escenario solamente llegó a un 11.9%.

En la entrevista Roy Campos resaltó que un caso destacado es que el actual

Algunos escenarios rumbo a Los Pinos

En estos momentos la intención de voto para Presidente de la República es:



¿Por quién votaría? Si los únicos candidatos para Presidente fueran...



Nota Metodológica:

Población sujeta a estudio: Mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar residentes en el territorio nacional en viviendas particulares. Fechas de levantamiento: 06 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2015. Tamaño de muestra: 1,000 mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar. ERROR MÁXIMO Y CONFIANZA DE LAS PREGUNTAS ELECTORALES: Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el $\pm 1.8\%$ en las estimaciones. En los estudios de opinión pública, además del error muestral, se debe considerar que pueden existir otros errores ocasionados por el fraseo de las preguntas y las incidencias en el trabajo de campo.

Fuente: Consulta Mitofsky

gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón *El Bronco*, llegó a alcanzar hasta 7% de la votación, sin haber iniciado campaña, y sin el respaldo de un partido político.

El mejor escenario para el originario de Nuevo León es compitiendo junto a Rafael Moreno Valle (11.4%); José Antonio Meade (14.6%); Miguel Ángel Mancera (11.8) y López Obrador (15.3%), pues alcanza el 70%.

Se incluyó a priistas que aún no destacaban en la escena pública, como el gobernador del Estado de México, Eru-

viel Ávila, que en su mejor escenario tiene 17.1%, o al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, José Antonio Meade, quien en su mejor puntuación llega a 14.6%, así como a la diputada y ex gobernadora de Yucatán, Ivonne Ortega, con 15.3%.

El presidente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, está empatado con el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, pues ambos alcanzan 16.5% de la intención del voto. ●

2

Los partidos políticos fijan nuevas reglas

RUMBO AL 2016, EL PRI APROBÓ ABRIR SUS CANDIDATURAS A LOS CIUDADANOS, MORENA ELIGIÓ A ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR COMO SU PRESIDENTE Y EL PAN IMPULSÓ UNA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN

PAN

El Partido Acción Nacional realizó la Asamblea Nacional 18, a la que acudió el ex presidente Felipe Calderón

Unidad. El presidente Ricardo Anaya llamó a la militancia a evitar las divisiones internas

Cambios al Estatuto. Se aprobó una modificación, con el fin de crear una comisión anticorrupción y promover la paridad de género en los órganos de dirección del PAN.

MORENA

El partido Movimiento Regeneración Nacional celebró el viernes su segundo Congreso Nacional ordinario, con el fin de elegir a los 21 nuevos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN)

Eligen presidente. Como se esperaba, Andrés Manuel López Obrador fue designado presidente de Morena, por aclamación y sin necesidad de votación; fue el único inscrito para competir por dicho cargo. Y el sábado rindió protesta de su nuevo encargo

PRI

El Partido Revolucionario Institucional aprobó en su XXXV reunión extraordinaria del Consejo Político Nacional diversos acuerdos en materia electoral:

Apertura de candidaturas ciudadanas.

Aplicable para las elecciones de 2016, en las que se renovarán 12 gubernaturas, así como en los procesos de postulación de aspirantes al Congreso de la Unión y a jefe de Gobierno, bajo el cumplimiento de ciertos requisitos, como acreditar un nivel de aceptación superior al de los militantes que aspiren al mismo cargo.

Crimen organizado. Establecer un método de supervisión detallada de candidatos para evitar postulaciones de personas con posibles vínculos con el hampa. Aplicará para el proceso 2016 y los subsecuentes

Paridad de género. Prevista en el Plan Nacional de Elecciones 2015-2016 para las diputaciones locales, suplentes y ayuntamientos.

Carteras del Comité Ejecutivo Nacional.

Secretaría General, Yeidckol Polevnsky; Organización, Gabriel García; Finanzas, Alejandro Esquer; Comunicación, Difusión y Propaganda, César Yáñez Centeno.

El Consejo Nacional (CEN). Quedó presidido por la ex contralora capitalina Bertha Elena Luján. El órgano cuenta con 200 integrantes

DEBATE COMICIOS

INE, preparado para segunda vuelta

Arturo Nacif dice que es una solución a la dispersión del voto

**POR AURORA ZEPEDA
Y LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

nacional@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) estaría preparado para realizar segunda vuelta en elecciones presidenciales si se realiza una reforma al respecto, aseguró el consejero Benito Nacif, quien a título personal se pronunció a favor

de esta figura para solucionar la tendencia a la dispersión del voto, en la que los ganadores obtienen los triunfos con votaciones menores a 40%

Explicó que esta tendencia ya se dio en las elecciones en México desde 2006, se repitió en 2012 y en las pasadas elecciones intermedias también se presentó en algunas elecciones locales.

Nacif Hernández dijo que es bueno y conveniente para México el que se dé esta discusión y que se detalle un modelo que beneficie al país

pues en nuestra democracia cada vez más se dispersa el sufragio.

Al preguntársele si el INE estaría listo para organizar una segunda vuelta electoral, Nacif contestó que "desde luego que sí, solo es cuestión que quede claramente en la Constitución y en la ley."

Comentó que esta figura sería una "solución institucional" a un problema que se presenta en aquellas democracias donde se emplea cada vez más a dispersar el voto.

Por su parte, el coordinador de los senadores del PAN, Fernando Herrera, reiteró el anuncio hecho por su dirigente nacional, Ricardo Anaya, en el sentido de que sí quieren una reforma electoral, pero que incluya la segunda vuelta.

Dijo que apuestan por una reforma transparente y consensuada con todas las fuerzas políticas, que incluya la segunda vuelta en la elección presidencial, las candidaturas comunes a nivel federal y la revisión del modelo de comunicación política.

Fecha 23-NOV-2015

Página 19

Sección Política

VII LEGISLATURA

Palabra de lector

Que INE y Tribunal Electoral
regulen recursos de partidos

Ojalá que el INE y el TEPJF apresuren cambios legales para evitar inequidad en las campañas políticas, como el hecho de que los recursos públicos para partidos, ya sea dinero o acceso a medios de comunicación, sean desviados por sus líderes para propósitos personales. Independientemente de que se critique a Manlio Fabio Beltrones

porque aparentemente se contradice, bien hace Liébano Sáenz en retomar en su columna *Paralaje* el tema expuesto por el dirigente del PRI. De lo que se trata es que no haya argucias para cometer abusos y violaciones a la reglamentación electoral y sí propiciar un piso parejo para todos los interesados en las contiendas electorales.

No se trata de ir contra Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena, quien se promueve gracias a los *spots* de ese partido, sino de evitar, por ejemplo, que se haga campaña fuera de época electoral, aunque tal parece que se premia lo malo, como al PVEM que violó reiteradamente la ley y le disminuyeron las multas o sanciones.

.....
Silverio Cruz, Estado de México

INE y Fepade Hay riesgo de delitos electorales

en 4 estados

En siete años, 6 mil
averiguaciones debido
a *turismo* comicial

Puebla, Quintana Roo, Oaxaca y Veracruz, bajo la lupa

Fepade: riesgo de delitos electorales en 4 estados

En siete años hubo 6 mil averiguaciones debido a *turismo* comicial

Carolina Rivera/México

Rumbo a los comicios locales de 2016 en 13 estados, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y el Instituto Nacional Electoral (INE) identificaron cuatro entidades donde puede darse el llamado *turismo* electoral para beneficiar a algún partido o candidato.

De acuerdo con la fiscalía, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Veracruz son "posibles espacios de riesgo" para numerosos cambios de domicilio irregular de personas a lugares donde no habitan, lo que es considerado una alteración al Registro Federal de Electores y por tanto un delito electoral.

La Fepade reporta haber iniciado en los últimos siete años 6 mil 61 averiguaciones previas por el llamado *turismo* electoral, lo que representa 28.7 por ciento del total de las indagatorias que hacen desde su creación en 1994.

Asimismo la fiscalía reporta que en 2011, previo a la elección presidencial, donde salió electo el priista Enrique Peña Nieto, fue el año en que se registró el mayor número de casos de *turismo* electoral, con mil 839.

Las entidades con mayor incidencia de ese delito son Estado de

México, con 2 mil 205; Veracruz, con mil 763, y Sonora, con 457, al grado de que acumulan 73 por ciento del total de los casos registrados de 2007 a la fecha.

Hidalgo, Quintana Roo, Chiuhauhua, Michoacán, Tabasco, Yucatán y Puebla, son entidades donde también se presenta un alto número de casos; mientras que en algunos estados fronterizos se ha detectado el *turismo* supranacional como el caso de Chiapas, donde ciudadanos guatemaltecos se registran como mexicanos.

Otro de los delitos de mayor recurrencia detectados por la Fepade es lo relacionado con el cambio de identificación, conocido como robo de identidad; el cual ocurre cuando una persona tramita una credencial de elector con una identidad diferente.

En los últimos ocho años la fiscalía ha iniciado 3 mil 982 averiguaciones previas por este delito, de los cuales 694 se registraron durante 2014, que representa 18.9 por ciento de las averiguaciones.

Según la información de la fiscalía electoral, el robo de identidad es un fenómeno que comenzó a ubicarse a partir de 2007, siendo 2012 el año más crítico de ese delito al haber detectado mil 182 casos.

Además de que actualmente se tienen alrededor de mil 200 órdenes de aprehensión por cumplimentar, luego de que se comprobó que se trata de la misma persona que solicitó una credencial con identidad distinta.

Las entidades con mayor número de incidencia en el tema son Estado de México, Distrito Federal y Guerrero, las cuales concentran 43.4 por ciento de los casos detectados.

El robo o cambio de identidad, considerado como un delito electoral, representa 18.9 por ciento del total de averiguaciones previas que inicia la fiscalía desde su creación hace más de dos décadas.

Actualmente la Fepade tiene alrededor de mil 200 órdenes de aprehensión por cumplimentar en ese rubro, luego de que el INE, a través del Registro Federal de Electores, detecta que una persona tramita una credencial para votar con una identidad diferente.

Otro de los delitos identificados son el relacionado con el trámite de credenciales de elector a menores de 18 años, lo que derivó en nueve averiguaciones previas, donde los involucrados son los jóvenes.

En mayo de este año, la autoridad electoral detectó que en el

municipio de Ecatepec, Estado de México, funcionarios de un módulo de INE tramitaba credenciales para votar a jóvenes que aún no cumplían la mayoría de edad.

En consecuencia, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales inició una averiguación previa que derivó en dos órdenes de aprehensión contra funcionarios, de los cuales a la fecha uno ya ha sido sentenciado por el delito de alteración del Registro Federal de Electores.

Ante esto, el Instituto Nacional Electoral puso en marcha una campaña de prevención e información en preparatorias, así como en los módulos de credencialización del país, a fin de informar sobre los riesgos que conlleva proporcionar información falsa. **M**

claves

El compromiso

► El próximo año el Instituto Nacional Electoral participará, junto con autoridades estatales, en 13 procesos electorales, de los cuales 12 implican renovar la gubernatura.

► En estos comicios, de acuerdo con el Registro Federal de Electro-

res, podrán participar al menos 26.6 millones de ciudadanos que se encuentran inscritos en el padrón.

► Las entidades que mayor

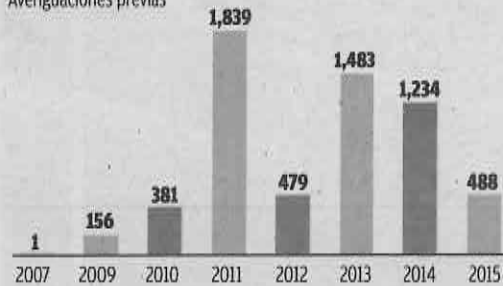
número de personas registradas en el padrón electoral son Veracruz, Puebla y Oaxaca, de acuerdo con datos del Registro Federal de Electores.

LITIGIOS POR AÑO

► Según la Fepade, desde 2007 hasta octubre de este año, se han presentado casi 4 mil denuncias por el delito de robo de identidad y más de 6 mil por el de turismo electoral.

DOMICILIO IRREGULAR

Averiguaciones previas

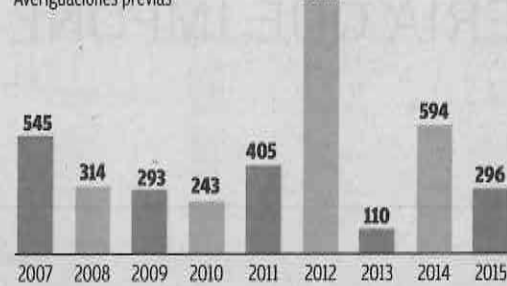


Estados con más casos

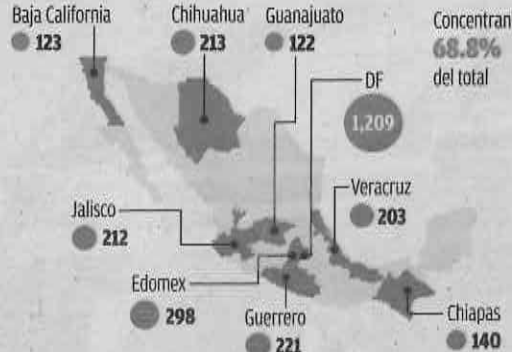


CAMBIO DE IDENTIDAD

Averiguaciones previas



Entidades con más averiguaciones



Fuente: Fepade | Información: Carolina Rivera | Gráfico: Alfredo San Juan

Determinación del TEPJF

Legal, exposición de la imagen de AMLO en spots de Morena

PRI y PVEM ven promoción personal del tabasqueño y no partidista, entre otras

José Antonio Belmont/México

Autoridades electorales ya se han pronunciado a favor de Andrés Manuel López Obrador y de Morena sobre los spots propagandísticos en los que solo aparece la imagen del tabasqueño, lo que hace unos días volvió a cuestionar el presidente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, quien incluso planteó una reforma en la materia.

No obstante, en lo que va del año, tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como el INE han discutido el tema en al menos cinco ocasiones, ya sea por quejas, recursos de impugnación o de revisión de algún procedimiento especial sancionador.

Estas inconformidades han sido realizadas principalmente por el Partido Verde, el cual ante estas instancias acusó una sobreexposición de imagen, promoción personal y no partidista, transgresión al principio de equidad durante el proceso electoral de junio pasado, así como una campaña del tabasqueño permanente rumbo a los comicios presidenciales de 2018.

“El partido político (...) considera que Morena hace un uso indebido del tiempo que le corresponde en radio y televisión como parte de sus prerrogativas, al difundir promocionales que tienen como finalidad beneficiar al dirigente mencionado.

“Asegura que la campaña integral y sistemática de Morena tiene como propósito posicionar

a Andrés Manuel López Obrador”, puntualiza la sentencia SRE-PSC-92/2015, dictada por la sala regional especializada del TEPJF, que correspondió al spot denominado “El Camino”.

Incluso en la queja solicitó que se retiraran las frases La Esperanza de México y/o la palabra esperanza, al argumentar que éstas son utilizadas desde 2006 y se trata “de propaganda personal, cuyo fin es promocionar su imagen”.

Sin embargo, en las respectivas

“Hace un uso indebido del tiempo en radio y televisión” consideran los ecologistas

“Tiene como propósito posicionar al ex candidato presidencial” para el proceso de 2018, dicen

resoluciones y sentencias, las autoridades electorales concluyeron que Morena “hace uso de la imagen de quien considera es la persona con mayor presen-

cia entre la ciudadanía, o bien, quien puede tener una mayor proyección”.

Los magistrados del máximo tribunal electoral del país determinaron que está permitido su exposición del candidato presidencial en dos ocasiones en su calidad de “Protagonista del cambio verdadero” y como dirigente partidista de Morena, lo que, dijo, podría realizar cualquier otro militante.

“Por lo tanto, Andrés Manuel López Obrador se encuentra en aptitud de hablar por Morena, a fin de presentar la ideología partidista, plataforma electoral, logros y acciones con el propósito de posicionar al partido ante la ciudadanía y el electorado como una propuesta política, sobre todo, porque en este proceso electoral carece de alguna postulación real y concreta.

“En ese sentido, se considera que la difusión de los promocionales en los que se incluye su imagen, son parte de la estrategia que el partido, en su facultad de autodeterminación, desplegó para convencer y concientizar, según sus Estatutos, a otras y otros ciudadanos sobre la importancia de participar en Morena”. M

INFORMACIÓN GENERAL



Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

Presenta el programa Ciudades Seguras

Gobierno y sociedad pueden acabar con violencia: Segob

Adentrarse en las comunidades donde se generan los problemas es la mejor manera de solucionarlos, señala Miguel Ángel Osorio

Redacción/México

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, se pronunció por adentrarse en las comunidades donde se generan los problemas como la mejor manera de solucionarlos, al poner en marcha el programa Ciudades Seguras para las Mujeres, Derecho a la Ciudad, donde planteó que el trabajo conjunto gobierno-sociedad es la mejor

vía para erradicar la violencia.

En Colima, el titular de la política interior del país explicó que dicho programa reúne los esfuerzos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a cargo de la Secretaría de Gobernación, y el Programa de Rescate de Espacios Públicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial.

“En conjunto generan entornos propicios para la convivencia y

seguridad ciudadana”, presumió el funcionario, al abundar que este programa busca erradicar la violencia.

“Adentrarse en las comunidades donde se generan los problemas es la mejor manera de solucionarlos. El programa, que conjunta los esfuerzos de las secretarías de Gobernación y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano contribuye a que se entienda que la violencia no es el camino.

Osorio agregó que el gobierno

pretende enseñar a la población todo el proceso, desde que nace el problema hasta la solución del mismo.

Resaltó que se conocen los entornos que serán atendidos, se interviene y se recuperan para erradicar las prácticas delictivas.

“Con estas iniciativas, el gobierno

de la República marca un alto total a la violencia de género y, por supuesto, a la violencia en general”, ponderó.

Subrayó que la Segob y la Sedatu trabajan en un protocolo que consiste

en pláticas, talleres, recuperación de espacios, además de ofrecer a los ciudadanos, particularmente a las mujeres, orientación para evitar la deserción escolar, por ejemplo. **M**

COORDINACIÓN PIDEN REFORZAR ESTRATEGIAS

Senado alerta por aumento de suicidios

El DF y el Estado de México están entre las 8 entidades que concentran el 50% de las muertes al año

NOTIMEX
nacional@gtimm.com.mx

La Cámara de Senadores exhortó a la Secretaría de Salud federal y a las autoridades estatales a reforzar las acciones y campañas para prevenir el suicidio entre la población mexicana.

Alertó que México ocupa el cuarto lugar de países con los índices más altos en suicidios en América Latina, solo por debajo de Argentina, Brasil y Colombia, y en las últimas tres décadas pasó de una tasa de mortalidad de dos por cada

cien mil habitantes, a una tasa de ocho.

Los ocho estados que concentran casi 50 por ciento de los suicidios cada año son

MÁS A HOMBRES

Cifras del Inegi 2010 señalan que cinco mil 12 personas perdieron la vida por suicidio, y de esa cifra cuatro mil 91 fueron hombres y 921 fueron mujeres.

el de México, con 412; Distrito Federal, con 371; Veracruz, con 364; Jalisco, con 357; Nuevo León, con 285; Guanajuato, con 276; Chihuahua, con 245, y Yucatán, con 219 suicidios.

Por ello, el Senado aprobó

un dictamen en el que exhorta a la Ssa para que, en coordinación con los gobiernos estatales y las instancias locales encargadas de la salud, instrumenten y refuercen sus estrategias, acciones, campañas de información y concientización para prevenir el suicidio.

Los senadores también avalaron que la secretaría, en coordinación con sus homólogas en los estados, establezcan un programa alterno para la atención de familias que han sufrido la pérdida de uno de sus integrantes por suicidio.

El documento aprobado en la sesión del 18 de noviembre refiere que entre las formas más comunes de suicidio destacan el ahorcamiento con 78 por ciento; arma de fuego con 17 por ciento y envenena-

miento con cinco por ciento.

78

POR CIENTO

es la prevalencia del ahorcamiento en los suicidios registrados.

8

POR CADA

mil habitantes es la tasa de suicidios actualmente en México.

■ Se está a menos de un mes de que venza el actual periodo legislativo

“Temor fundado” entre ONG de que el Senado no apruebe la ley de desaparición forzada

■ Debe considerar recomendaciones emitidas por organismos internacionales y aportaciones de familiares

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

A menos de un mes de que venza el actual periodo legislativo, diversas organizaciones civiles y de derechos humanos expresaron su “temor fundado” de que el Senado sea incapaz de aprobar la ley general de desaparición forzada que incluya los mínimos estándares, las recomendaciones emitidas por organismos internacionales y las aportaciones de las familias de las víctimas.

Advirtieron que aunque el plazo constitucional de 180 días que se dieron los legisladores para sacar adelante dicha ley vence el próximo 6 de enero, el actual periodo legislativo concluye el 15 de diciembre, es decir, quedan apenas 23 días y unas ocho o nueve sesiones plenarias. Pero lo peor, indican, es que no se observa voluntad política de aprobar una ley que cause un impacto real en la problemática de las desapariciones forzadas que vive el país y que se agudiza en medio de la impunidad.

Organizaciones y colectivos como la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Centro Pro, Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos ¡Hasta Encontrarlos!, Fundar y Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, entre muchos otros, han presentado una serie de recomendaciones contenidas en varios documentos de propuestas entregados al Senado para ser tomados en cuenta.

**NO SE OBSERVA
VOLUNTAD POLÍTICA
PARA TERMINAR
CON LA IMPUNIDAD,
SEÑALAN**

Algunos de ellos han planteado “requisitos indispensables” que debe contemplar dicha legislación, cuya elaboración

surgió por presiones de organizaciones de la sociedad civil, de familiares de víctimas y de organismos internacionales, así como por el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos.

El más reciente de estos documentos, resultado de un proceso de seis consultas en diferentes partes del país —convocado por el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México—, ya fue entregado a tres comisiones del Senado encargadas de dictaminar la futura legislación.

En el documento se señala que debe tratarse necesariamente de una ley general sobre desapariciones forzadas y desapariciones por particulares.

Para que la ley pueda causar un impacto real en la situación de personas desaparecidas en México, las familias de personas desaparecidas y organizaciones de la sociedad civil exigen al Estado que el marco jurídico que se está elaborando incluya los siguientes

elementos esenciales: el primero es que sea una única regulación nacional en la materia, aplicable a los tres órdenes de gobierno y sin necesidad de que las entidades lleven a cabo la actividad legislativa complementaria para la vigencia de los contenidos de la ley, y se les obligue a que expidan sus propias leyes locales.

Asimismo, que se reconozca la problemática de las desapariciones en su verdadera dimensión, magnitud, causas estructurales y circunstancias, así como las limitaciones y vicios del que hacer institucional que impiden emprender con debida diligencia las labores de búsqueda de personas desaparecidas.

En una amplia serie de coincidencias, las organizaciones y colectivos exigen una tipificación del delito de desaparición forzada y tipo penal de desaparición perpetrada por particulares, así como la creación de un sistema nacional de búsqueda que integre diferentes mecanismos y registros.

Senadores gastarán 16 mdp en programa administrativo

Tania Rosas

EL ECONOMISTA

EL SENADO de la República prevé gastar hasta 16 millones de pesos en la puesta en marcha de un programa de reorganización administrativa desarrollado por el Inegi y que ya adecuaron otras instituciones.

El presidente del Senado, Roberto Gil, adelantó que con esta adecuación del programa del Inegi, la Cámara generaría ahorros, pues diseñar uno propio le costaría al

menos 50 millones de pesos y destacó que este programa ya se aplica en otras instituciones con éxito.

Luis Sánchez, vicepresidente de la Cámara, explicó que hay un acuerdo de la Mesa Directiva para que el secretario administrativo, Roberto Figueroa, contrate a una empresa "que efectúe las adecuaciones necesarias para la aplicación de ese sistema".

Con este programa se prevé homologar criterios administrativos y mayor rendición de cuentas de cara a las obligaciones de transparencia

del Senado. Esto, toda vez que los grupos parlamentarios no le han aprobado a Gil Zuarth su plan de austeridad y rendición de cuentas de los recursos que utilizan los grupos parlamentarios.

El proyecto de austeridad con

el que el presidente de la Cámara quería ahorrar aproximadamente 35 millones de pesos al cierre del año incluye eliminar los 20,000 pesos bimestrales que se les da a los legisladores para gastos médicos menores, congelar plazas que se desocupen, restringir las tarjetas IAVE y reducir los viajes internacionales.

Además las bancadas tienen un proyecto para homologar criterios y transparentar el uso de los recursos públicos que se les destinan.

tania.rosas@eleconomista.mx

SENADO

Avanza ley que evita uso de hijos como rehenes

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Con el voto unánime, el pleno del Senado avanzó en la legislación federal que pondrá un freno a los padres de familia que se divorcian y utilizan a sus hijos como carne de cañón en los procesos de divorcio.

La Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes colocó

como una obligación de todos los jueves que se respete a los menores de edad en los procesos de divorcio, pero la semana pasada, el pleno del Senado aprobó ya modificaciones a las leyes federales para que las niñas, niños y adolescentes sean tomados en cuenta en los procesos de divorcio para que deciden con quién de sus padres desea estar o si quiere o no convivir con ambos.

Martha Elena García, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, explicó que esta reforma tiene el objetivo de que las opiniones de los menores de edad "sean escuchadas y consideradas en lo que concierne a la decisión del juez en el caso de desacuerdo sobre la patria potestad, la guarda y

custodia.

"Y asimismo, y en concordancia con esta adecuación, se considera pertinente que con la finalidad de que ejerzan su derecho a la participación de conformidad con su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, se destinen espacios lúdicos en los recintos en los que lleven a cabo dirigencias o comparecencias.

"Dicho dictamen está orientado en garantizar el derecho de la niñez, a la seguridad jurídica y a un debido proceso, observando primordialmente el principio del interés superior del niño y su derecho a la participación. En nuestro país se requiere del respeto, la garantía y la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia. No podemos permitir que nada prevalez-

ca sobre sus derechos".

A su vez, Hilda Flores, integrante de esta Comisión, dijo que "la participación de la infancia en materia judicial generalmente está sustentada a procedimientos y mecanismos que no son propios de su edad".

PROTECCIÓN

Se trata de una reforma que se convierte en un punto de partida para revisar el marco jurídico para garantizar la protección de los derechos de los menores de edad.

Pide senador revocación de mandato

- José Rosas Aispuro (PAN) considera que se deben dar controles a votantes
- El objetivo es promover en electorado la demanda de rendición de cuentas, dice

ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

El vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, José Rosas Aispuro (PAN) propuso introducir en la Constitución el mecanismo de revocación del mandato para los cargos de gobernador, presidentes municipales, síndicos y regidores.

Expresó que el objetivo de su propuesta es brindarle a la ciudadanía mayores incentivos para el control sobre la clase política y promover entre los votantes la demanda de una real y auténtica rendición de cuentas.

En el primer caso, expuso que la sola inclusión de la figura de la revoca-

ción del mandato estimulará a los representantes populares a cumplir de manera más apropiada con sus atribuciones y responsabilidades, y los obligará a considerar que el "no cumplimiento" puede inducir a los ciudadanos a solicitar su revocación.

El senador por Durango señaló que el mecanismo de la revocación podría traducirse en que los resultados de los representantes populares "estén aún más a la vista de los electores", toda vez que estarían buscando la oportunidad de probar que se está cumpliendo con lo prometido en campaña.

Rosas Aispuro aseguró que existen múltiples experiencias exitosas que ya han tenido varios países del mundo, in-

cluyendo algunos latinoamericanos como Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela que demuestran que sí es factible aplicar una herramienta de esta naturaleza, considerando los elementos y los candados necesarios para que funcionen eficientemente.

Reiteró que su propuesta está dirigida a gobernadores, presidentes municipales, síndicos y regidores, debido a los cada vez más frecuentes procesos y escándalos en que se ven involucrados este tipo de funcionarios.

Además por cuestiones que tienen que ver con incautación de cantidades

exorbitantes en domicilios de colaboradores directos, de la compra de productos y prendas para vestir excesivamente costosas, con desvío de recursos, nepotismo, con la auto fijación de sueldos estratosféricos, con nexos con el narcotráfico, entre otros motivos.

Expresó que su iniciativa es consecuente con el desencanto y desesperanza de los electores que demandan cada vez de manera más directa la necesidad de "retirarle el voto de confianza" depositado en los candidatos que obtuvieron el triunfo electoral,

Ello porque consideran que no respondieron a los valores de honestidad, legalidad y lealtad, y no cumplieron las promesas de campaña. ●

"La sola inclusión de la figura de la revocación del mandato estimulará a los representantes populares a cumplir de manera más apropiada con sus atribuciones y responsabilidades"

"El mecanismo de la revocación podría traducirse en que los resultados de los representantes populares estén aún más a la vista"

JOSÉ ROSAS AISPURO

Vicepresidente del Senado (PAN)

El PAN quiere Reforma Electoral "sin dedicatoria"

Por Yared de la Rosa >
mexico@razon.com.mx

EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) en el Senado invitó a los legisladores de las demás bancadas a presentar "propuestas concretas (...) sin etiquetas ni destinatarios" para reformar la ley política-electoral.

Lo anterior luego de que el priista Manlio Fabio Beltrones propuso modificar la anterior ley, pues aseguró que algunos políticos usan la publicidad de sus partidos para difundir su imagen.

El senador Fernando Herrera dijo que el blanquiazul apuesta por una reforma que incluya la segunda vuelta en la elección presidencial, las candidaturas comunes a nivel federal y la revisión del modelo

de comunicación política.

Exhortó a que esta reforma contenga un cambio de comportamiento y de actitud entre partidos y competidores "que acabe de una vez por todas con los mismos vicios que se repiten cada tres años y que han motivado recurrentemente reformas electorales".

El coordinador de los panistas en la Cámara alta manifestó que es necesaria la reforma, ya que explicó que aún persisten algunos puntos que deberán revisarse y modificarse para adecuar la legislación electoral.

Anticipó que en los próximos días el grupo parlamentario que encabeza presentará una propuesta para incorporar en la Constitución la segunda vuelta electoral, la cual calificó de "ineludible" y pidió que el trico-

lor se pronuncie sobre este tema.

"Ellos (el PRI) en sus cálculos, en la suma de la dispersión, han logrado conseguir sus mayorías y quien se negó en la discusión anterior a dar un paso en esta materia fue el PRI", insistió.

Consideró que con miras a los comicios de 2018 "tenemos que entrar ya a una revisión a fondo" para que los partidos y ciudadanos concursen con reglas de equidad.

>eldato

BELTRONES pidió una iniciativa para impedir el abuso de spots por parte de líderes de partidos.

Fernando Herrera
Coordinador del PAN
en el Senado

"(Una reforma) que acabe de una vez por todas con los mismos vicios que se repiten cada tres años"

Fecha 23-NOV-2015Página 17Sección NACIONAL**VII LEGISLATURA**

Plantea PRD enmendar minuta de transparencia

REFORMA / STAFF

La minuta de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública contienen algunos retrocesos respecto de las obligaciones del legislativo para dar a conocer la manera en

que gasta los recursos, advirtió Francisco Martínez Neri, coordinador parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados.

Agregó que la minuta, aprobada por el Senado el 19 de noviembre y que esta semana será recibida en San Lázaro, no debe ser aprobada vía fast-track,

sino que se le tienen que hacer las correcciones necesarias para que se cumpla con la máxima transparencia a la que obliga la Constitución.

El diputado indicó que durante la discusión en el Pleno de la Cámara Alta, los senadores modificaron el artículo 70 de la ley, borrando algunas fracciones en las que se establecían obligaciones específicas que deberían acatar los legisladores.

Por ejemplo, detalló, se omitió que los legisladores in-

formen en lo individual los conceptos de dietas, bonos, apoyos extraordinarios, apoyos para informes legislativos, compensaciones y gastos de gestión, viajes, viáticos y gastos de representación.

Martínez Neri recordó que para el próximo año el Poder Legislativo dispondrá de 14 mil 100 millones de pesos, por lo que es importante para la ciudadanía saber cómo se utilizan dichos recursos.

PRI, abierto a modificar la reforma electoral: Gamboa

EQUIDAD

► Los senadores del tricolor buscarán impedir que políticos se adelanten y usen tiempos oficiales para promocionarse, afirma

[ALEJANDRO PÁEZ]

Luego de la polémica que se ha registrado por el uso de spots por parte de algunos políticos como Andrés Manuel López Obrador o el panista Ricardo Anaya, con carga a los tiempos oficiales de algunos partidos, la bancada del PRI en el Senado se declaró lista para modificar la reforma electoral a fin de impedir esta situación y garantizar la equidad rumbo a las elecciones del 2018.

“Sin filias ni fobias, los priistas en el Senado estamos abiertos a debatir el modelo de comunicación política, porque la historia nos ha demostrado que las reformas electorales no son definitivas, pues los comicios aportan nuevos elementos que representan oportunidades para fortalecer la democracia”, afirmó el coordinador del tricolor en el senado, Emilio Gamboa.

El priista sostuvo que “es per-

tinente una revisión a fondo en áreas como la comunicación político-electoral, porque entre otros aspectos no podemos ignorar el cansancio que provocó en la ciudadanía la transmisión de millones de impactos electorales”.

Por ello, declaró al PRI listo para proponer y debatir las modificaciones en materia político-electoral y respetar el principio de equidad que debe regir en las próximas contiendas electorales.

En ese contexto, el político yucateco confió en que con la misma madurez y apertura con la que hemos avanzado en la solidificación de nuestra democracia, los otros partidos en el Senado apuesten a la construcción de los consensos para afinar aquellos vacíos que quedaron pendientes en las últimas reformas.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, explicó que no se tra-

ta de replantear nuestro sistema político-electoral tras cada elección, ni de distraernos como legislativo de los temas que más importan a la gente, como la educación, la salud, la generación de empleos, vivienda y la seguridad pública, sino de dar el paso adicional necesario hacia la equidad en la competencia electoral que debe tener cualquier nación verdaderamente democrática.

Gamboa consideró que debido al pragmatismo propagandístico los candidatos han tenido que dejar de lado el mensaje de fondo, con lo que se ha perdido el espíritu de la funcionalidad de los spots como parte del modelo de comunicación actual.

“Se ha abandonado la posibilidad de que la sociedad cuente con elementos reales, para que pueda contrastar las plataformas e ideas de las distintas opciones políticas”, indicó.

Sube la Cámara gasto al Senado

CLAUDIA GUERRERO

La Cámara de Diputados complació a sus legisladores para que reciban, en términos nominales, un incremento de 10 por ciento en el Presupuesto 2016.

El presidente de la Cámara alta, Roberto Gil, reconoció que la propuesta fue aprobada tal y como la enviaron a San Lázaro.

El gasto del próximo año implicará un aumento de 11.2 por ciento en las bolsas discrecionales que se entregan a las bancadas, pues pasarán de mil 156.9 millones a mil 286.82 millones de pesos.

Sin embargo, Gil insis-

tió en que se deben tomar en cuenta los ajustes realizados al presupuesto de este año, con lo que el Senado habría conseguido apenas un aumento proporcional a la inflación programada para 2016.

“Se aprobó el presupuesto tal y como lo envió el Senado. Ya en algún momento aclaramos que el incremento del presupuesto en el Senado tenía que ver con la compensación de una reducción que hizo la Cámara y que nos dejó en una situación difícil frente a algunos proyectos que teníamos y ya estaban en marcha”, dijo.

Según las cifras, la contratación de Servicios Profesionales crecerá 16.11 por ciento,

mientras que el gasto de operación subirá 14.55 por ciento, al pasar mil 676.25 a mil 919.94 millones de pesos.

Al igual que en 2015, el capítulo de Gastos Personales será el más oneroso del Senado el próximo año, pues representa más de 56 por ciento de su presupuesto.

Ese rubro crecerá 10 por ciento, al pasar de 2 mil 258.59 millones a 2 mil 484.8 millones de pesos.

Los servicios profesionales en materia legislativa, técnica y parlamentaria –donde se concentra el pago por la contratación de asesores–, se elevará 3.18 por ciento, al pasar de 733.15 a 757.15 millones de pesos.

El presidente de la Mesa Directiva reiteró que trabajan en la aplicación de un plan de austeridad para el cierre de 2015 y el próximo año.

Integrantes de ese órgano adelantaron que, para tra-

Mejora presupuestal

Para el próximo año mejorarán los recursos para los senadores:

(Millones de pesos)



11.2% incremento aprobado

tar de frenar los excesos de asesores y personal, el Senado determinó congelar la contratación de nuevas plazas.

Hay muchos temas que discutir antes: Francisco Martínez

Ley de Transparencia se avalará sin prisas: PRD

El líder de los diputados perredistas advierte que algunos de los cambios aprobados por el Senado pueden fomentar la opacidad

Fernando Damián/México

El coordinador de los diputados del PRD, Francisco Martínez Neri, llamó a discutir a fondo y por el tiempo que sea necesario la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobada en el Senado, pues a su juicio "es inadecuado tratar de sacarla en este mismo periodo de sesiones y de manera *fast track*".

Sostuvo que algunos de los cambios avalados por los senadores, "en vez de garantizar la transparencia y acceso a la información pública, pueden fomentar la opacidad".

Como ejemplo citó la omisión de la responsabilidad de los legisladores de informar individualmente conceptos como dietas, bonos, apoyos extraordinarios, apoyos para informes legislativos, compensaciones y gastos de gestión, viajes, viáticos y gastos de representación, así como los resultados de los informes presentados por la Auditoría Superior de la Federación a la Cámara de Diputados con recomendaciones, acciones promovidas e imposición de multas.

"Con ello se incumple la transparencia, pues los legisladores y los grupos parlamentarios estamos obligados a rendir cuentas claras, de frente a la población, y no

generar dudas u opacidad, pues la gente está cansada y debemos ser transparentes para seguir manteniendo su confianza", dijo.

El líder parlamentario del PRD subrayó que la Ley de Transparencia es una de las más importantes para el país y por ello debe discutirse el tiempo necesario y a fondo.

Remarcó que hay muchos temas por revisar antes de avalar la minuta del Senado y entre los principales aspectos pendientes señaló la revisión de los gastos del Poder Legislativo.

Insistió en que el principal reto de los diputados será transparentar el destino de los recursos que ejerce el Poder Legislativo y que tan solo en 2016 alcanzarán un monto superior a 14 mil 100 millones de pesos entre la Cámara de Diputados, senadores y la Auditoría Superior de la Federación.

CRISIS DE CREDIBILIDAD

El presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, convocó a legislar en materia de lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas para avanzar en la legitimación de las instituciones y recuperar la confianza de los ciudadanos.

Advirtió que México sufre una crisis de credibilidad de la sociedad frente a las instituciones

del Estado e insistió por ello en la urgente necesidad de crear el entramado legal para restituir la confianza quebrantada.

Subrayó, en ese sentido, que la ASF está obligada a dar seguimiento estricto al manejo del recién aprobado Presupuesto de Egresos 2016, a fin de que los recursos públicos sean administrados con eficiencia y, en caso de detectar anomalías, se finquen responsabilidades y haya consecuencias.

Reconoció los avances de los últimos años en las atribuciones del máximo órgano de fiscalización para conocer si el recurso público se invirtió en lo proyectado y qué eficacia tuvo, así como el desempeño de los programas y si están sirviendo o no.

Remarcó, sin embargo, la importancia de contar con más herramientas e instrumentos para fincar y dar seguimiento a las responsabilidades derivadas de las observaciones no solventadas, con las respectivas consecuencias legales para quien o quienes incurran en esos desvíos.

"De ahí la importancia de consolidar el esfuerzo realizado y sumar esfuerzos y disposición para tener un mejor entramado legal y funcionarios mejor capacitados para aplicar lo que la normatividad exige", dijo.

En ese contexto, firmó un con-

venio de colaboración con la Universidad Anáhuac para fortalecer la capacitación en el nivel de posgrado a los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la ASF, además de trabajar en acciones que contribuyan a robustecer las labores de transparencia y escrutinio desde San Lázaro. M

claves

La reforma

► El Congreso queda obligado a publicar un informe semestral del uso y destino de los recursos financieros de los órganos de gobierno, comisiones, comités, bancadas y centros de estudios.

► Además de las contrataciones personales con nombre, objeto, monto y vigencia del contrato; acuerdo, listas de asistencia. Resoluciones sobre juicios políticos y declaratorias de procedencia.

► Al Poder Judicial lo obliga hacer públicas sus sesiones: al Ejecutivo, transparentar información del sector energético. En derechos humanos, las violaciones graves no podrán ser reservadas.

Fecha 23-NOV-2015

Página

21

Sección

Nación

Zambrano pide seguimiento al PEF 2016

● El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados considera que la Auditoría Superior de la Federación debe revisar el manejo de los recursos

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano (PRD), afirmó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) está obligada a dar seguimiento estricto al

manejo que se haga de los recursos públicos, una vez aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016.

“Esto para que sean administrados con eficiencia y en caso de detectar anomalías, se finquen responsabilidades y haya consecuencias”, aseveró.

Zambrano Grijalva anotó que ante la crisis de credibilidad de la sociedad frente a las instituciones del Estado mexicano por la corrupción, resulta necesario crear el entramado legal que permita restituir esa confianza.

“Estamos obligados a legislar en materia de lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas, para avanzar en la legitimación de las instituciones”, enfatizó.

Al reconocer los avances en los últimos años sobre las atribuciones de la ASF, el perredista recordó que ya se puede cono-

cer si se invirtió en lo proyectado, qué eficacia tuvo el gasto, el desempeño de los programas, si están sirviendo o no, y con base en las recomendaciones que se hacen a las instituciones, tomar las medidas correspondientes.

Sin embargo, dijo, se deben tener más herramientas para que se finquen y atiendan las responsabilidades derivadas de aquellas observaciones que no sean solventadas y haya consecuencias para quienes incurran en irregularidades.

Mencionó que es necesario consolidar el esfuerzo realizado y sumarlo para tener un mejor entramado legal, así como funcionarios más capacitados que apliquen lo que la normatividad exige “y que, más allá del convenio y de lo que aquí se ha dicho, ayudemos a tener algo que sirva mejor al país”. ●

“Que [los recursos] sean administrados con eficiencia y si se detectan anomalías, se finquen responsabilidades”

“Estamos obligados a legislar en materia de lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas”

JESÚS ZAMBRANO

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Impulsarán combate a la corrupción

Alarma al PAN nivel de la deuda pública

El legislador panista Marko Cortés asegura que está en riesgo la estabilidad económica

Fernando Damián/México

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Marko Cortés, advirtió que el endeudamiento público alcanza ya niveles de riesgo para la estabilidad económica y la soberanía nacional, por lo que demandó transparentar toda la

información al respecto y poner fin a la opacidad en la materia.

Subrayó que los diputados de Acción Nacional están listos para debatir la Ley de Transparencia e impulsar las reformas en materia de combate a la corrupción, con el fin de que los tres órdenes de gobierno informen por primera vez en la historia de manera

trimestral las contrataciones públicas, incluidos los empréstitos.

“Con el propósito de construir un gobierno abierto, habíamos advertido que de acuerdo con los ingresos del país, la deuda pública no debería incrementarse por encima del 44 por ciento del producto interno bruto, pero con suma preocupación vemos que hoy ya está alcanzando 48 por ciento”, afirmó.

El líder parlamentario sostuvo que, de continuar por ese camino, la proporción de la deuda en relación con el PIB podrá cerrar en 2016 por arriba del 49 por ciento.

Según Marko Cortés, los gobiernos panistas mantuvieron las finanzas públicas del país bajo un estricto control en gastos e ingresos, y gracias a ello se realizó una transición política en

paz y con estabilidad económica.

“Sería muy lamentable que, por el relajamiento o irresponsabilidad de los funcionarios de esta administración, regresemos al desorden de los gobiernos priistas del siglo pasado”, agregó.

En un comunicado, el legislador michoacano indicó que la minuta senatorial de la Ley de Transparencia incluye una propuesta de “parlamento abierto” para consolidar un Congreso transparente y a la altura de los estándares internacionales.

“Pondremos el acento en el parlamento abierto porque es nuestra obligación y responsabilidad, y porque además es nuestra convicción recuperar la confianza perdida para con nuestros representados”, remató el diputado panista. **M**

PRESUPUESTO EFICACIA EN EL EJERCICIO

Piden vigilar recursos

Jesús Zambrano asegura que la Auditoría necesita más herramientas para castigar a quienes desestimen las recomendaciones

POR ROBERTO JOSÉ PACHECO

roberto.pacheco@gimm.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano Grijalva, sostuvo que una vez aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2016, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) está obligada a dar seguimiento estricto al manejo que se haga de los recursos públicos para que sean administrados con eficiencia y, en caso de detectar anomalías, se finquen responsabilidades y haya consecuencias.

En un comunicado aseveró que existe una crisis de credibilidad de la sociedad frente a las instituciones del Estado mexicano por factores como la corrupción, por lo que resulta necesario crear el entramado

legal que permita restituir esa confianza quebrantada.

“Estamos obligados a legislar en materia de lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas” para avanzar en la legitimación de las instituciones, enfatizó.

Jesús Zambrano reconoció los avances de los últimos años sobre las atribuciones de la ASF para conocer si se invirtió en lo proyectado, y qué eficacia tuvo el gasto, el desempeño de los programas, si están sirviendo o no, y —con base en las recomendaciones que se hacen— tomar las medidas correspondientes.

Subrayó, sin embargo, que se debe tener más herramientas e instrumentos para que se finquen y atiendan las responsabilidades derivadas de aquellas observaciones que no sean solventadas, y haya consecuencias para quien o quienes incurrieron en irregularidades.

De ahí la importancia, expresó, de consolidar el esfuerzo realizado y sumar esfuerzos y disposición para tener un mejor entramado legal y fun-

cionarios mejor capacitados para aplicar lo que la normatividad exige “y que, más allá del convenio y de lo que aquí se ha dicho, ayudemos a tener algo que sirva mejor al país”, finalizó.

PROPONEN REVOCACIÓN DE MANDATO

Por otra parte, el senador panista José Rosas Aispuro Torres propuso introducir en la Constitución el

mecanismo de revocación del mandato para los cargos de gobernador, presidente municipal, síndicos y regidores.

En un comunicado, explicó que el objetivo es brindarle a la ciudadanía mayores incentivos para el control sobre la clase política y promover entre los votantes la demanda de una real y auténtica rendición de cuentas.

Expuso que la sola inclu-

“Estamos obligados a legislar en materia de lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas.”

JESÚS ZAMBRANO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

sión de la figura de la revocación del mandato estimulará a los representantes populares a cumplir de manera más apropiada con sus atribuciones y responsabilidades.

Los obligará a considerar que el “no cumplimiento” puede inducir a los ciudadanos a solicitar su revocación.

Mencionó que existen múltiples experiencias exitosas que ya han tenido varios países del mundo, incluyendo algunos latinoamericanos, como Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Rosas Aispuro reiteró que su propuesta está dirigida a gobernadores, presidentes municipales, síndicos y regidores, debido a los cada vez más frecuentes procesos y escándalos en que se ven involucrados este tipo de funcionarios.

Mercado interno y baja inflación impulsan la economía: SHCP

INFORME SEMANAL

► En los primeros nueve meses del año se aprecia una mejoría gradual en los indicadores del consumo y la inversión privados

[NOTIMEX]

La economía mexicana sigue fortaleciéndose, a pesar de un entorno internacional complicado marcado por menores expectativas de crecimiento global, una elevada volatilidad de los mercados financieros, y la caída tanto en el precio como en la plataforma de producción de petróleo, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En su Informe Semanal del Vocero, indica que en los primeros nueve meses de 2015, el país mostró un crecimiento económi-

co impulsado principalmente por el dinamismo de la demanda interna, en un contexto de baja inflación y bajas tasas de interés.

Precisa que hay algunos componentes de la demanda agregada con un desempeño cada vez más favorable; en particular, se aprecia una mejoría gradual en los indicadores del consumo y la inversión privados; además, el empleo formal crece más que la economía y hay una tendencia de baja en el desempleo.

Lo anterior, abunda, se reflejó en los datos del Producto Interno Bruto (PIB) al tercer trimestre del año y del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) a septiembre, pu-

blicados el viernes pasado.

Refiere que el PIB creció 2.6 por ciento anual en el tercer trimestre del año, el mayor para un trimestre similar desde 2012, mayor a lo registrado en el primer semestre y superior a lo esperado por el consenso del mercado (2.4 por ciento).

En tanto, en septiembre pasado el IGAE continuó ganado impulso, al crecer 0.2 por ciento respecto al mes previo con cifras desestacionalizadas, su cuarto aumento mensual consecutivo, y en términos anuales se elevó 3.1 por ciento.

“Los indicadores mencionados muestran que la economía continúa creciendo impulsada por su mercado interno.

Nuño: habrá nuevo modelo de educación básica en 2016

- Adelanta que se fortalecerá la enseñanza de español y matemáticas
- Participación de 94.3% en la evaluación docente del fin de semana, reporta
- Veracruz: grupos de choque atacan a maestros

JOSÉ A. ROMÁN Y CORRESPONSALES

■ Anuncia para 2016 nuevo modelo de educación básica

La evaluación rebasó 94 por ciento, asegura Nuño

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño, informó que la evaluación docente que se aplicó este fin de semana rebasó 94.3 por ciento, además de que hubo "saldo blanco" en todas las sedes, incluidas las de Michoacán.

De acuerdo con las últimas cifras, la dependencia reportó que acudieron a evaluarse 45 mil 506 docentes de educación básica y media superior en 28 entidades. "Estamos muy contentos, satisfechos; son porcentajes muy elevados", dijo el funcionario.

Informó también que el próximo año se presentará un nuevo modelo de educación básica, con nuevos planes y programas de estudio, donde se fortalecerá la enseñanza del español y las matemáticas.

Nuño asistió al 15 Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, donde

aseguró que el gobierno "está decidido" a avanzar en la reforma educativa, a la que calificó de "profunda y radical".

En el acto, realizado en el Fondo de Cultura Económica, Nuño insistió en que la reforma educativa derriba barreras de un sistema caracterizado por relaciones corporativas que premian el clientelismo político.

Dijo que parte de eso es el proceso de evaluación que vive el país justo ahora, donde se está evaluando a los maestros como parte de este nuevo proceso en el que lo que importa es el mérito y el trabajo del profesor a través de reglas claras enfocadas al mérito.

En declaraciones a la prensa, el secretario adelantó que se continuará con la evaluación en fechas y calendario distintos en Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, a fin de permitir el desplazamiento de la fuerza pública y poder garantizar la seguridad a los maestros que deseen ser evaluados.

"La lógica de haber puesto en fechas distintas las evaluaciones tiene que ver con poder concentrar toda nuestra atención, incluyendo la fuerza pública", dijo Nuño, quien agradeció la "participación muy nutrida" de la Policía Federal (PF) en estas entidades.

Aclaró que estos operativos se realizarán según la complejidad de cada estado, aunque "tendrán similitudes en la cantidad y magnitud de agentes federales", quienes arribarán de forma anticipada a cada entidad. Oaxaca tendrá evaluación docente el próximo fin de semana y posteriormente, Guerrero y Chiapas.

Reconoció que algunas "fallas técnicas", principalmente de Internet y energía eléctrica, impidieron a un número pequeño de profesores someterse a la evaluación, pero indicó que serán reprogramadas sus aplicaciones.

Dijo que en los casos donde por diversas razones -incluso por presiones de la Coordinadora

Nacional de Trabajadores de la Educación- los maestros no se presentaron a la evaluación, la SEP abrirá fechas extraordinarias. "Pero quienes de plano se nieguen a participar serán separados del servicio (docente) como marca la ley", advirtió.

Comentó que será en la segunda quincena de febrero cuando se den a conocer los resultados finales de las evaluaciones. "También estaremos dando la cifra de quienes finalmente no quisieron participar y los tendremos que separar del servicio".

En respuesta a las recientes quejas panistas por su creciente aparición en los medios, aseguró que "no entrará en dimes y diretes", pues su responsabilidad es con la educación. "Es una responsabilidad muy noble y en donde yo quiero estar permanentemente concentrado es en mi trabajo y no distraerme en estas acusaciones, en estos dimes y diretes que finalmente lo único que intentan es dividir al país", señaló.

Se refirió a esas críticas como "expresiones de la vieja política, que en la última década demostraron que le hicieron muy poco servicio a México".

Se están derribando barreras, afirma Nuño

ARCELIA MAYA

La puesta en marcha de la reforma educativa está derribando barreras, sostuvo ayer el Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer.

“Ahora, estamos precisamente en la ruta de la implementación. Una implementación que está derribando barre-

ras en muchos sentidos.

“El sistema educativo mexicano, previo a la reforma, era un sistema caracterizado o construido a través de relaciones clientelares, corporativas y poco transparentes, que no premiaban el mérito al interior del sistema educativo, sino el favoritismo político”, dijo al iniciar los trabajos del 15 Congreso de la Asociación de Academias de

la Lengua Española.

Destacó que como parte de los cambios, el fin de semana se evaluó a “muchos maestros”.

“Esta reforma lo que está haciendo, con muchos trabajos y por eso sigue enfrentando resistencias, es dismantelar esa estructura clientelar y corporativa para sustituirla por una de derechos y obligaciones, transparente y orientada hacia el mérito”, indicó.

A nivel nacional, informó la SEP en un comunicado, 45 mil 506 maestros de Educación Básica, Media Superior y directores de Educación Básica de 28 estados hicieron la evaluación.

El sábado y domingo la asistencia alcanzó 94.3 por ciento de asistentes, pese a las protestas, señaló la dependencia.

Agregó que 3 mil 138 maestros se quedaron sin evaluar, aunque adelantó que se reprogramarán las pruebas.

Destinan a Policía Militar equipo antimotines

Adquiere Sedena escudos eléctricos

Revelan inquietud por las protestas que se puedan dar por el NAICM

BENITO JIMÉNEZ

El Ejército dotará de escudos eléctricos a su Policía Militar, en un intento novedoso para hacer frente a manifestantes.

Se trata de una herramienta defensiva para cuerpos de seguridad que cuenta con una batería de 9 volts y un tiempo de operación con la batería recargada de 30 minutos para salidas de carga de 200 kilovoltios.

En el mercado, el precio de uno de estos escudos está en los 19 mil pesos.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) requiere de 562 piezas por lo que sólo en escudos desembolsará unos 10 millones de pesos.

La compra de escudos eléctricos forma parte de un proyecto para la adquisición de equipos antimotines para las siete Brigadas con las que cuenta la Policía Militar.

Fuentes militares adelantaron que una de las preocupaciones gubernamentales son las protestas que se puedan derivar en la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), entre otras, detectadas en esta-

dos como Guerrero, Oaxaca y Michoacán.

El pedimento, detalla la Sedena, comprenden la adquisición de 7 mil 632 trajes de protección corporal con casco y que incluye hombreras, coderas, protección en antebrazos, muslera y protector de bajos, protector de rodillas y empeine, además del casco.

En el paquete de compra

también destaca 7 mil 120 máscaras antigás con filtro, principalmente para que los elementos tengan contacto con gas lacrimógeno.

Otros aditamentos son 8 mil 596 bastones policiales PR-24, 10 mil 205 toletes de 36 pulgadas de policarbonato, y 8 mil 500 escudos "normales" integrados con una barra superior de aluminio que evita que el escudo pueda partirse con el impacto de machetes.

El equipamiento también cubre al personal femenino de la Policía Militar, pues se incluye la compra de 22 trajes de protección corporal con casco para igual número mujeres adscritas a esas Brigadas.

Para los arrestos derivados de delitos en flagrancia, la Sedena también dotará de 68 esposas metálicas a sus elementos.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en su apartado Programas y Proyectos de Inversión,

la Sedena anunció que contará con 9 mil 149 millones de pesos "para adquirir activos tácticos, a fin de fortalecer las capacidades para realizar operaciones militares que les demanda en la consecución de los objetivos de la Nación", aunque no se detalla el destino del gasto.

Los equipos fueron cotizados desde agosto y de acuerdo con la Sedena éstos serán entregados en tres fases antes de que finalice el año.

La Policía Militar actualmente cuenta con Brigadas en Nuevo León, Oaxaca, el DF y el Edomex. En éstas dos últimas entidades se concentra el grueso de las tropas, que son enviadas a operaciones a otros estados como en el caso de Guerrero y Michoacán.

El pedido

El proyecto para la adquisición de equipo antimotines incluye:

562

escudos eléctricos.

8,596

bastones policiales PR-24

7,632

trajes de protección corporal con casco.

- 10,205 toletes de 36 pulgadas
- 8,500 escudos simples con barra de aluminio
- 68 esposas metálicas

LOS TRAJES ESTÁN DOTADOS CON:

- Hombreras
- Coderas
- Protección en antebrazos
- Muslera
- Concha
- Protector de rodillas y empeine

AVANCE

Evaluación fractura a la CNTE en Michoacán

**POR MIGUEL GARCÍA
TINOCO**Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MORELIA.— La negativa del Comité Ejecutivo Seccional de la CNTE en Michoacán para guiar la movilización en rechazo a la aplicación de la Evaluación Docente rumbo a la sede para el examen ocasionó la fractura de la base

con los líderes del gremio.

Desde las 08:30 horas, los agremiados a la CNTE levantaron el plantón que instalaron la noche anterior como forma de rechazo a la evaluación, a fin de que comitivas del gremio acudieran a las instalaciones de los diversos medios de comunicación locales, a efecto de solicitar espacios para pronunciar una postura en torno a la aplicación del examen.

Alrededor de las 09:00 horas, los profesores iniciaron la movilización. Una vez que los manifestantes llegaron a un aproximado de seis cuadras de donde se encontraba la sede de la aplicación de la evaluación, la movilización se detuvo y los líderes del

gremio dieron vuelta para guiar a los docentes con rumbo a casa de Gobierno.

La acción le valió las rechiflas y exigencias de la base del sindicato a su dirigente, Juan José Ortega Madrigal, pues exigían que la movilización concluyera con un mitin en las afueras del Centro de Convenciones, complejo inmobiliario cercado y resguardado por miles de elementos de la Policía Federal, así como por barreras metálicas, quienes esperaban preparados para un posible escenario de enfrentamiento.

Las rechiflas y gritos a los líderes de la CNTE obligaron a que éstos regresaran, y tras varios minutos de reunirse con algunos de los profesores que exigían

concluir la manifestación en el Centro de Convenciones, retomaron el rumbo, sin importarles las rechiflas y de un contingente de unos 300 docentes que se quedaron en el sitio.

Por otra parte, la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo informó que se registró un 98.9 por ciento de asistencia en la Evaluación, a pesar de que 48 docentes no pudieron ser evaluados por una falla eléctrica.

— Con información de
Emmanuel Rincón y Carlos Corta

COMPLETADA

En Chihuahua se completó 94% la prueba magisterial y en Jalisco avanzó 90.7%. Puebla completó la prueba 99% y Sonora 89%

Adolescente
y marihuana

La ciencia señala los
riesgos del consumo
temprano.

La marihuana no es un juego para adolescentes

Su consumo aumenta entre menores de edad, lo cual intensifica riesgos como la aparición temprana de trastornos psiquiátricos, es el caso de la esquizofrenia

Con células especializadas en la recepción y conducción de los impulsos nerviosos. Las neuronas, esos organismos inmortalizados en los diagramas escolares como pequeñas ramas de árboles (principalmente por la morfología de sus dendritas) conforman uno de los menús principales de los estudios científicos de las últimas décadas.

“Actualmente hay mucha más información sobre cómo funciona y se desarrolla el cerebro. Las cada vez más detalladas imágenes cerebrales, producto de la tecnología contemporánea, nos

permiten observar prácticamente neurona por neurona. En gran parte, esto ha podido determinar, qué tipo de modificaciones ocurren mediante el uso continuo de marihuana y otras drogas. Estos cambios son más evidentes y producen mayor impacto entre más joven sea la persona”, señala el doctor Hugo González Cantú, coordinador de la Clínica de Trastornos Adictivos del Instituto Nacional de Psiquiatría.

El especialista señala que el tema de la legalización de la marihuana para su uso recreativo es un fenómeno mundial concebido para adultos mayores de 21 años, una edad en donde ya se pasó un periodo crítico del desarrollo cerebral; sin embargo frente al flujo de información, es importante aclarar algunos términos para que las poblaciones más jóvenes y vulnerables no corran riesgos innecesarios ante la creencia de que su consumo es inocuo.

Según el “Informe sobre el Uso de Drogas en las Américas 2015” de la Organización de Estados Americanos (OEA), uno de los grupos que más ha incrementado su consumo en toda Latinoamérica, a excepción de Perú, es el que se sitúa entre los 12 y 18 años. En nuestro país según el estudio

1-

"Panorama actual del consumo de sustancia en Estudiantes de la Ciudad de México 2014", dado a conocer recientemente por el Instituto Nacional de Psiquiatría, la SEP y el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, el consumo entre estudiante de secundaria y bachillerato se incrementó en 3.7%.

"Hay mayor prevalencia en el consumo de lo que parecería. Es un tema muy complejo, por lo que es importante entender cómo se obtiene la información que hay al respecto en todo el mundo". El especialista señala que más allá de las cifras, poder entender el verdadero impacto de este consumo es posible gracias a estudios que se realizan en países con un estricto control en los registros de salud de sus poblaciones, lo que les facilita hacer un seguimiento en diferentes etapas de sus vidas.

"Hay estudios que les llaman de cohortes donde seleccionan a un grupo, por ejemplo desde su infancia, para estudiarlos a lo largo de varios años e ir detectando las eventualidades en su salud sobre determinado factor de exposición. Este tipo de investigaciones no se hacen en México, se realizan en países donde conocen desde las primeras vacunas que les aplicaron hasta las diferentes afecciones que van desarrollando. Son comunes en los Países Nórdicos, Australia, Nueva Zelanda, y otros países donde hay esa facilidad para crear y obtener expedientes muy completos".

González señala que a través de este tipo de investigaciones se ha encontrado que las personas que empezaron a consumir marihuana antes de la edad adulta, tienen mayores posibilidades de desarrollar de forma más temprana esquizofrenia. El especialista explica que se trata de individuos que finalmente iban a desarrollar la enfermedad, vulnerables ante el factor genético; pero mediante el uso recurrente de la cannabis y sus derivados, el inicio de esta enfermedad psiquiátrica parece adelantarse.

En la actualidad muchas personas están usando marihuana con dosis más altas de THC, además de que cada vez es más popular consumirla en productos comestibles. En esta última forma se retardan más los efectos con la digestión, por lo que se aumenta la ingesta.

La esquizofrenia se caracteriza por una serie de trastornos mentales crónicos relacionados con alteraciones en la percepción de la realidad. "Al adelantarse la enfermedad, es más fuerte el deterioro en los jóvenes. Cuando empieza en edades más tardías tiene menos impacto en la vida del individuo, pues es probable que ya haya concluido una formación académica y aunque tenga esquizofrenia tiene menos limitantes, pero cuando empieza antes provoca más condicionantes negativos para el desarrollo en su vida futura", comenta

el psiquiatra, y subraya que un dato muy claro descrito en los diferentes estudios de cohorte es que también entre más temprano empieza hay un peor pronóstico para su tratamiento.

"Hay que entender que los estudios científicos describen riesgos o probabilidades. No son afirmaciones rotundas, pero en esta gama está considerado no sólo el inicio precoz de ésta enfermedad. También se ha asociado el consumo de marihuana en edades más tempranas con otros trastornos psiquiátricos, como depresión, ansiedad y síntomas psicóticos simples (ideas de referencia, ideas sobrevaloradas, alucinaciones). Todo esto puede tener un efecto sumatorio con otras situaciones sociales que vive el adolescente".

El especialista señala que en los estudios de cohorte también se ha encontrado como consecuencia del consumo temprano de marihuana, un menor desarrollo del coeficiente intelectual y de otras funciones cognitivas, como la concentración, el cálculo y la memoria.

Condicionantes de la dependencia

"Se supone que la maduración del cerebro termina en realidad hasta los veinticinco años, pero los periodos de más intensidad en su desarrollo son precisamente en la adolescencia. A esa edad, el cerebro todavía se desarrolla con una plasticidad considerable: hay formación de neuronas y maduración de zonas del cerebro que no se han completado. Si alguien empieza a fumar durante esta etapa de su vida, también se comienzan a afectar sus sistemas cerebrales de recompensa, los mismos que nos hacen sentir placer ante la gratificación de la comida o el sexo".

Al ser estimulados por sustancias exógenas (provenientes del exterior), estos sistemas cerebrales de recompensa empiezan a adaptarse en el organismo con mayores posibilidades de desarrollar una dependencia severa a la sustancia y el especialista señala que por el contexto social del rezago, es que se puede asociar con el inicio en el consumo de otras drogas más fuertes. Sin embargo, González Cantú agrega que también la plasticidad del cerebro en estas edades, permite una recuperación de las funciones cerebrales, es decir que se pueden limitar los efectos tras la suspensión de un hábito que no llega a ser recurrente.

"Hay cifras presentadas en diversas publicaciones científicas que es importante subrayar: Las personas que empiezan a fumar marihuana en

edad adulta, desarrollan la adicción sólo en un 10%; pero al iniciar antes de la edad de adulta, el porcentaje de adictos es del 16%. En el caso del tabaco hasta el 65% de los adultos se pueden volver adictos y es evidente que el riesgo también es mayor en menores de edad. Esto también demuestra que hay sustancias muy adictivas que

son legales, sin embargo estos datos han servido como argumento para quienes defienden la legalización bajo la premisa comparativa de que la marihuana no es adictiva, pero no es así”.

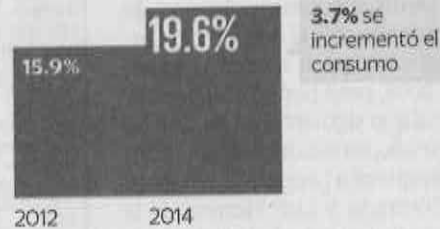
El entrevistado explica que la adicción la determinan múltiples factores, pero es innegable que mientras más temprano inicie el hábito, hay más probabilidades de que esa persona la desarrolle. “El consumir marihuana y cualquier otra sustancia de este tipo provoca que el cerebro de esta persona se adapte y la requiera en mayor cantidad y frecuencia, de manera más intensa que si lo hiciera como adulto”.

Cada sustancia infliere en el desarrollo de una adicción en diferentes formas y está condicionada por una serie de variables como los mencionados problemas psiquiátricos latentes o presentes. “Todo se mide al final en riesgos y probabilidades, donde influyen factores genéticos, biológicos y sociales. Si hay familiares con problemas de adicciones, independientemente que sea alcohol, tabaco u otras drogas, tendrá más riesgos de desarrollar una adicción”.

González Cantú dice que también la adicción está condicionada a la vulnerabilidad del ambiente, no necesariamente de pobreza, sino de presencia de consumidores. “En psiquiatría se ven personas, no grupos; así es que la historia personal de cada individuo es la que va a marcar el riesgo para desarrollar o no el problema”, señala enfatizando que de cualquier forma hay efectos que deben también considerarse con estrategias de información y tratamientos integrales de salud, pues el debate mundial sobre la despenalización de la marihuana se centra en la no criminalización de los consumidores, pero también en un llamado a establecer redes de información claras sobre su efecto no inocuo sobre todo en grupos vulnerables, como los adolescentes. ●

Panorama actual en México del consumo de marihuana

Consumo en jóvenes



INFOGRAFÍA: LUIS CALDERÓN



25 930 estudiantes de secundaria y bachillerato conformaron la muestra representativa

Fuente: “Panorama actual del Consumo de Sustancias en Estudiantes de la Ciudad de México”, 2014.

1

de cada seis adolescentes que consume marihuana desarrolla dependencia a la sustancia, según informes de la OMS

“La adicción a la marihuana se mide en riesgos y probabilidades, donde influyen factores genéticos, biológicos y sociales”

HUGO GONZÁLEZ

Instituto Nacional de Psiquiatría

Confrontan visiones sobre legalización de la marihuana

● Mondragón: vedar por razones de salud; Torres Landa: ha fracasado prohibirla

Manuel Mondragón y Kalb, comisionado Nacional contra las Adicciones, y Juan Francisco Torres Landa, abogado de la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART), inauguran a partir de hoy en EL UNIVERSAL un espacio de debate donde expertos, legisladores,

médicos y científicos expondrán su postura sobre la legalización de la marihuana en el país.

Mondragón y Kalb opina que la ruta hacia la regulación del consumo de la marihuana "nos enfrenta a una serie de cambios sin tomar en cuenta las repercusiones que puede provocar en el contexto de la salud pública".

Destaca los daños que causa la droga y no es partidario de su legalización.

En contraste, Juan Francisco Torres Landa, abogado de SMART, sociedad a la que la Suprema Corte de Justicia concedió un amparo para el uso del

narcótico con fines lúdicos, dice que la política prohibicionista no ha genera-

do un solo beneficio y, por el contrario, ha sido la base del negocio multimillonario para bandas delincuenciales. Opina que "las disposiciones de la Ley General de Salud son desproporcionadas al pretender limitar una decisión que le compete a ciudadanos".

CICAD: decisión inédita, el uso lúdico de la yerba

● Resolución de la SCJN fue bien recibida por integrantes de Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de permitir el uso lúdico de la marihuana para cuatro ciudadanos fue bien recibida por los países integrantes de Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), porque se trata de una decisión inédita en la región, aseguró el subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de Gobernación, Arturo Escobar, quien participó en las sesiones en Trujillo, Perú.

"Esta resolución, la verdad es que fue bien recibida por los países integrantes de la CICAD y por supuesto que es inédita y extraordinaria en su caso. Muchas veces las políticas se construyen a partir de la visión personal de los gobernantes, y al tener un Presidente que a título personal está

en contra de esa vía [legalizar el consumo de la marihuana], habla de un apego de la democracia, al no sólo respetar la resolución sino abrir un debate", afirmó en entrevista telefónica.

Escobar y Vega viajó el fin de semana a Perú para la reunión de los 34 países integrantes de la Organización de Estados Americanos con el objetivo de emitir sus posturas sobre el tema.

En el Foro, el funcionario expresó el compromiso del gobierno de México ante la comunidad internacional en materia de drogas para tratar el consumo de estupefacientes como un asunto de salud pública y no como un comportamiento que deba criminalizarse.

Escobar y Vega afirmó que hay no información científica que señale que legalizar el consumo de la marihuana merme las finanzas de las organizaciones criminales, sobre todo en países como México, que es vecino de uno de los

"Desconocemos qué tanto les pueda mermer sus finanzas [a los cárteles de las drogas] si se abre el mercado de la marihuana"

ARTURO ESCOBAR Y VEGA
Subsecretario de Gobernación

principales consumidores del mundo, Estados Unidos y donde existe la presencia de grandes cárteles.

"Desconocemos qué tanto les pueda mermer sus finanzas si se abre el mercado de la marihuana, por ello es muy importante escuchar los debates tanto en materia de seguridad como de sa-



Fecha 23-NOV-2015

Página

pp. 17

Sección

Nación

VII LEGISLATURA

lud, para concluir con información técnica las posibles consecuencias que pudiera dar la apertura”.

—¿En el CICAD, cómo vieron la resolución de la Suprema Corte de Jus-

ticia sobre la marihuana?

—Esta resolución la verdad es que fue bien recibida por los países inte-

grantes de la CICAD y por supuesto que es inédita, extraordinaria e inédita,

muchas veces las políticas se construyen a partir de la visión personal de los gobernantes, y al tener un Presidente que a título personal está en contra de esa vía, habla de un apego de la democracia al abrir un debate. ●

LEGALIZAR MARIHUANA, A DEBATE

La génesis

Un litigio por la marihuana

Texto: **CRISTINA PÉREZ-STADELMANN**

Corrió febrero de 2012. Después de organizar el foro Drogas, un Balance a un Siglo de su Prohibición, al que acudieron 36 especialistas de todo el mundo, era claro: había que diseñar una estrategia para impulsar un debate distinto, sobre bases jurídicas, en torno al consumo de la marihuana y cambiar la política en la materia en México.

"Veíamos que un hippie de Playa del Carmen no era una persona con la que las familias mexicanas pudieran identificarse, no encontrábamos a las personas ideales a quienes representar frente al tema de la marihuana, hasta que conocí a Juan Francisco Torres Landa, de México Unido Contra la Delincuencia", cuenta Andrés Aguinaco Gómez Mont, del Centro Estratégico de Impacto Social (CEIS).

Fue así que se determinó que el secretario general de la fundación México Unido Contra la Delincuencia, nieto del ex gobernador de Guanajuato (1961-1967) y socio del buffet Barrera, Siqueiros y Torres Landa S.C., ex abogado del grupo Wal Mart —durante el caso de sobornos que pagaron directivos de la compañía a funcionarios mexicanos—, fuera la persona sobre quien se bordaría el juicio de amparo para cultivar y consumir esa droga.

Torres Landa era el indicado, exponía con claridad todas las razones por las cuales no funciona la política oficial de las drogas. Tras la aprobación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que él y otras tres personas hagan uso de la marihuana, enfrentó el reto de que la menor de sus hijas, de 10 años de edad, le dijera: "Papá en la escuela me preguntan si eres marihuano, no entiendo por qué dicen eso...".

Preocupado porque su familia no se viera vul-

nerada por las reacciones ante la decisión de la SCJN, Torres Landa habló con su hija para explicarle que valía la pena dar la lucha por un México mejor y menos violento, aunque esto significara el rechazo de gente cercana.

"Le expliqué que la batalla que estábamos dando y ganando provocaría mejores decisiones por parte de los políticos, que hubiera mejores condiciones, le mostré algunas cifras sencillas de cuántas personas han muerto por situaciones relacionadas con el combate a las drogas; le dije que el problema de Ayotzinapa, por ejemplo, está muy relacionado con las drogas. No era la primera vez que hablaba con mis cinco hijos de este tipo de temas", explica.

Para Juan Francisco es claro que "buscar este cambio es para no heredarle a mis hijos el desastre que tenemos hoy en el país en materia de seguridad y justicia, con derroche de recursos, debilitamiento de instituciones, pérdida de vidas en forma masiva y un fortalecimiento de las bandas delincuenciales".

Su propuesta es que a sus hijos los proteja el Estado respecto al consumo, con base en educación, prevención, vigilancia médica, no con policías, milicias, mucho menos con prisión. "Mis hijos, nuestra familia sabe que nosotros no vamos a hacer uso de la autorización (de la Corte); el punto fundamental es que ese derecho me corresponde a mí y puedo decidir si quiero o no quiero hacer uso de determinada sustancia. Estamos tratando de impactar a la política prohibicionista [en México]".

Era una aventura cuando se lanzó, relata, "pensamos que era algo complicado, porque después de tener una inercia de tantos años, no sabíamos si los argumentos jurídicos pesaban lo suficiente para que la Corte se pronunciara; pero felizmente vemos logrado un ejercicio de pluralidad, de interpretación recta y de división de poderes. Tenemos una Corte muy solvente, que se atreve a cuestionar y de alguna manera in-

Era claro: había que diseñar una estrategia para impulsar un debate distinto, sobre bases jurídicas, en torno al consumo de la hierba y cambiar la política en la materia

validar lo que han hecho tanto el Legislativo —con la Ley General de Salud—, como el Ejecutivo en la aplicación de esta legislación".

Torres Landa asegura tener información que responde por qué la política pública, que tiene por objetivo tratar de controlar las drogas, es un desastre, "pero ahora tenemos un pronunciamiento del máximo órgano jurídico del país, que nos dice que esas disposiciones que enarbolan la prohibición son contrarias a los derechos humanos de los ciudadanos".

Un joven abogado, impulsor de la iniciativa

Los derechos humanos fueron la bandera principal en el litigio que se planteó para terminar con el poder de los cárteles de las drogas. Es la premisa que utilizó Andrés Aguinaco Gómez Mont, abogado de 28 años y fundador del Centro Estratégico de Impacto Social (CEIS), quien se acercó a México Unido Contra la Delincuencia, a Juan Francisco Torres Landa, para plantear una estrategia y llevar así a la SCJN el tema de la legalización de la marihuana.

En entrevista desde Nueva York, donde cursa una maestría en la Universidad de Columbia, el hijo del reconocido abogado Fabián Aguinaco Bravo y sobrino del ex secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, explica que fue junto a sus socios Paula Méndez y Moy Schwartzman —fundadores de CEIS—, que se diseñó la estrategia para plantear por qué la política pública no funciona a frente a la prohibición de las drogas.

"Queríamos reflexionar y saber si había alguna alternativa o discusión viable basada en derechos humanos. Diseñamos una estrategia, pero lo esencial era encontrar la historia de un quejoso que ha visto afectados sus derechos.

Vimos que un hippie de Ciudad del Carmen no sería una persona con la que las familias me-

xicanas pudieran sentirse identificadas, no encontrábamos a gente ideal a quien representar. Unos meses después fui a una conferencia que dio Francisco Torres Landa en la que exponía con claridad todas las razones por las que no funcionaba la política de las drogas, de inmediato pensé los integrantes del grupo México Unido contra la Delincuencia serían los candidatos ideales y les comenté: creo que su estrategia se puede complementar con la nuestra y podemos encontrar sinergia”.

Después Gómez Mont preguntó: ¿qué tal si les ofrecemos una forma de llevar a la Corte la discusión que ustedes están enarbolando en la sociedad y en el Congreso?

“Nosotros sabemos de derechos humanos, pero no de políticas de drogas, no éramos conocidos en el medio de la organizaciones civiles, ellos tenían la exposición mediática y social, el reconocimiento, y nosotros el conocimiento de litigio en derechos humanos. Ahí la sinergia y la relación tan buena que establecimos. Es decir, teníamos una estrategia pero no teníamos (una persona) con nombre y apellido”.

Surgió la estrategia y la alianza México Unido contra la Delincuencia con CEIS. Comenzó un proyecto conjunto “que ahora vemos ha tenido buenos resultados; creamos un club canábico, la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART), dedicada a la producción, consumo y distribución de la marihuana entre sus agremiados.

No se trata de personas aisladas sino de un grupo formal y serio. Los cuatro amparados por la SCJN “son personas con las que nos podemos identificar; son padres, católicos, como lo es la mayoría de los mexicanos, empresarios, activistas sociales, amas de casa, madres, deportistas, abogados exitosos, mexicanos quienes pusieron en tela de juicio el sistema”.

Gómez Mont expone su argumento: una persona puede tener hábitos “que el Estado debe tratar de disuadir, pero no prohibir; sabemos que existen riesgos a la salud asociados con la marihuana, por ello se debe regular que haya un sistema de disuasión por parte del Estado, que se establezca el lugar y el modo para consumirla, las condiciones para su acceso. Con esto se logra alejar (las drogas) de los menores de edad por ser más vulnerables; se lograría asegurar la calidad, habría que regular su lugar de compra”.

Plantea que es el *dealer* que vende marihuana quien incita al comprador a consumir otras drogas, “es quien va a ofrecer LSD, heroína o alguna otra. De ahí la importancia de establecer los lugares que vendan marihuana, para que así el consumidor no tenga acceso a otras drogas. A esto algunos le llaman política de reducción de riesgos (*harm reduction*)”.

Promotores del juicio

Armando Santacruz y Pablo Girault, otras de las dos personas a las que la SCJN les concedió el amparo para el consumo lúdico, tuvieron que explicar a su familia su participación en esta lucha legal.

Para Armando, director de una empresa química que cotiza en la Bolsa y miembro fundador de México Unido Contra la Delincuencia, fue importante entender por qué la violencia ha alcanzado los grados hoy existentes, el alto nivel

de corrupción, las violaciones a los derechos humanos, el encarcelamiento de quienes consumen marihuana, por qué el consumo de drogas va en aumento y la importancia de defender el derecho humano a la libertad de elección.

Pablo Girault señala que era necesario resolver si las democracias liberales pueden prohibir el consumo deliberado y consciente de sustancias como el *cannabis*; si el Estado puede obligar a llevar vidas sin riesgos calculados y sin decisiones sobre el cuerpo y vida propios; resolver cuáles son los límites de la libertad individual y de la autodeterminación. “A mis hijos les he explicado que su cuerpo es de ellos, que lo deben cuidar y que vivirán con las consecuencias de sus decisiones y que mientras estén en mi casa y sean menores de edad, no pueden fumar, ni tomar, ni usar drogas”.

“Yo tampoco soy consumidor de marihuana. Entendemos que las drogas son malignas y no estamos fomentando que las usen, pero sabemos que éstas existen y la mejor manera de combatir las es regular el mercado. Mis hijos conocen perfectamente bien quién es el dealer en su escuela, las drogas están ahí, a la mano, a su alcance y todos los alumnos en el plantel lo saben. Mis hijos saben que tendrán el derecho de decidir qué harán con su cuerpo cuando alcancen la mayoría de edad y quiero que estén informados frente al consumo de ciertas sustancias, para que cuando tengan que decidir lo hagan bien informados”, expone.

Girault considera que una parte importante de la violencia derivada de la prohibición se da en el ámbito del narcomenudeo, por lo que al eliminar la marihuana de este sector ilegal se podría erradicar la lucha por los mercados. “Queremos que el gobierno haga más campañas de prevención, pues es mejor educar desde la prevención y la responsabilidad, que desde la prohibición. He visto el deterioro de nuestro país y quiero dejarles a mis hijos un México donde puedan caminar libremente, que tengamos seguridad. Sabemos que la gente se resiste a los cambios, curiosamente los poco informados son los que más se resisten”, afirma.

SMART propone una legalización, pero

“acompañada de una regulación estricta, para que al igual que con el alcohol y el tabaco, la marihuana no esté disponible más que para mayores de edad en puntos de venta controlados. No buscamos que se venda de forma indiscriminada, todo lo contrario; pero debe ponerse el acento en el respeto a los derechos humanos, entre ellos el de la libre elección”.

El gran elefante en la recámara

Los 15 años de experiencia en México Unido Contra la Delincuencia a Armando Santacruz le facilitaron la sinergia con el abogado Andrés Aguinaco y CIES. Él no es consumidor de marihuana, tampoco piensa serlo, “pero aun si lo fuera estaría ejerciendo mi derecho”.

“Llevábamos años tratando de entender por qué la violencia alcanzó los grados en los que ahora nos situamos; por qué la corrupción gubernamental tan alta, la creciente violación a los derechos humanos; por qué el uso de las drogas va en aumento; a lo largo de estos años apostamos por todo aquello que creíamos significaría una mejor procuración e impartición de justicia. Llegamos a la conclusión de que todo lo que hiciéramos sería estéril si no atacábamos ese gran elefante en la recámara. Esto fue así hasta que conocimos la estrategia jurídica de Andrés Aguinaco Gómez Mont”.

Cronograma del litigio



En 2012

Miembros del México Unido contra la Delincuencia y Andrés Aguinaco Gómez Mont se reúnen y plantean un litigio estratégico



Se crea la primera sociedad de autoconsumo

SMART y México Unido organizan el foro *Drogas, un balance a un Siglo de su Prohibición*, concluye que es urgente cambiar la política de drogas en México



31 de mayo de 2013

SMART solicita la autorización a la Comisión Federal para la Protección contra los Riesgos Sanitarios para consumo, siembra y posesión, excluye el comercio



5 de julio de 2013

SMART y sus abogados presentan una demanda de amparo directo, bajo el argumento que la Ley General de Salud vulnera los derechos de la dignidad y libertad personal



20 de agosto de 2013

El Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa, Agustín Tello Espindola, resuelve negar el amparo

-2+

Fecha 23-NOV-2015

Página 16

Sección Nación



9 de abril de 2014

SMART y sus integrantes interponen un recurso de revisión y lo recibe la Suprema Corte de Justicia de la Nación



28 de octubre de 2015

Se presenta el proyecto de sentencia del ministro Arturo Zaldívar para otorgar el amparo



4 de noviembre de 2015

La Primera Sala de la Corte aprueba con cuatro votos a favor y uno en contra el consumo recreativo de la marihuana



La medida es avalada por los ministros Arturo Zaldívar; Olga Sánchez Cordero; Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y José Ramón Cossío Díaz; sólo el Ministro Jorge Mario Pardo la rechaza

Fuente: Elaboración propia

“Buscar este cambio es para no heredarle a mis hijos el desastre que tenemos hoy en el país en materia de seguridad y justicia, con derroche de recursos y pérdida de vidas en forma masiva y un fortalecimiento de las bandas delincuenciales”

JUAN FRANCISCO TORRES LANDA

Secretario general de la fundación México Unido en Contra de la Delincuencia

“Nosotros sabemos de derechos humanos, pero no de políticas de drogas, ellos tenían la exposición mediática y social, el reconocimiento, y nosotros el conocimiento de litigio”

ANDRÉS AGUINACO GÓMEZ MONT

Fundador del CEIS

Pondrá diablitos en Tabasco

Arranca AMLO; 'regala' la luz

**Asume en Morena
con desafío a la CFE
y al Gobernador:
reconecta a morosos**

CARLOS MARÍ

En su primer acto público como presidente de Morena, Andrés Manuel López Obrador desafiará a la CFE y reconectará la luz a deudores de energía en Tabasco.

El dirigente partidista da-

rá hoy el banderazo a varias camionetas que acudirán con electricistas a reinstalar el servicio eléctrico a pobladores a quienes la CFE cortó la luz por falta de pago.

Además, el tabasqueño convocará a no pagar recibos de la CFE y advirtió que si siguen cortando la energía a pobladores de la zona indígena de Tamulté de las Sabanas, encabezará un corte de luz en las oficinas del Gobernador Arturo Núñez.

La Administración de

Núñez pactó en marzo con la Comisión la renegociación de la deuda de 577 mil usuarios tabasqueños que acumulaban un pasivo de 9 mil 300 millones de pesos.

Según el Gobierno del Estado de Tabasco, 60 por ciento de los morosos ha optado por firmar convenios y reanudar los pagos.

"Nada de que van a dejar a la zona chontal de Tabasco sin luz. Eso no se va a permitir. Si cortan aquí la luz, yo voy a encabezar el movimiento para cortar-

le la luz a Arturo Núñez en la Quinta Grijalva", advirtió López Obrador a fines de octubre.

En esa ocasión también recalzó que Morena mantendrá su postura de que la CFE reduzca sus tarifas y condone los adeudos.

"Si quieren un arreglo, hablamos, pero nada más que tiene que ser borrón y cuenta nueva y tarifa justa", expresó.

El recién electo presidente nacional de Morena estará hoy en Villahermosa para arreciar la resistencia civil.

El senador Adán Augusto López, presidente estatal de Morena, anunció que el banderazo de salida a las brigadas será hoy al mediodía en la Plaza de Armas, frente al Palacio de Gobierno.





"Andrés Manuel entregará las camionetas que se destinarán a los 17 municipios del Estado y los dirigentes de los comités municipales serán los que estarán al pendiente de las acciones a realizar", expuso López.

Advirtió que se trata de una nueva etapa de resistencia civil que responde al convenio sus-

crito entre la CFE y el Gobernador perredista Núñez. Este le ofrece al usuario una condonación: si su adeudo es menor a 23 mil 500 pesos, se le perdona dicho monto siempre y cuando reinicie sus pagos.

"Ese famoso convenio no resuelve el problema de fondo. Núñez ofreció una tarifa justa y un borrón y cuenta nueva, y evidentemente no cumplió", indicó el líder estatal de Morena.

REFORMAN ESTATUTOS Y RENUEVAN INTEGRANTES

-  El **PRI** avaló candidaturas ciudadanas cuando sean punteros de encuestas.
-  Anaya declara la renovación del **PAN** en alianza con calderonistas.
-  En 10 minutos, y por decisión unánime, el **PRD** aprobó la integración del CEN.
-  Andrés Manuel López Obrador toma protesta como presidente de **Morena**.

LO APRUEBA EL CONSEJO NACIONAL

El PRI podrá tener candidatos ciudadanos

El tricolor avaló las candidaturas bajo la reserva de que los ciudadanos tengan fama y aceptación superior a las de los militantes del PRI

Mauricio Rubí
EL ECONOMISTA

LA NUEVA dirigencia de Manlio Fabio Beltrones en el PRI y su Consejo Político Nacional aprobaron medidas para enfrentar el proceso electoral del 2016, como postular candidatos ciudadanos cuando éstos sean los punteros de encuestas, así como aplicar candados para evitar la infiltración del crimen organizado.

El sábado pasado, reunidos en el auditorio Plutarco Elías Calles de su sede nacional, la plana mayor priísta avaló que, por primera vez, ciudadanos sean postulados a cargos de elección popular, siempre y cuando su prestigio, fama pública y los estudios de encuestas indiquen que se encuentran en un nivel de reconocimiento y aceptación superior al de los militantes del PRI que as-

piren al mismo cargo.

También, formalizaron un acuerdo con medidas para blindar al partido, contra la infiltración del crimen organizado y el uso de recursos de procedencia ilícita, pues los aspirantes autorizarán al PRI para que investigue su situación patrimonial, fiscal y/o de entorno social, así como que indague si han sido sujetos de responsabilidad penal o administrativa.

Los aspirantes también autorizarán para que se les realicen pruebas y evaluaciones para acreditar que no han incurrido en conductas delictivas en re-

lación con recursos de procedencia ilícita, que no tienen vínculos con la delincuencia organizada y que no son adictos a algún tipo de droga.

En su discurso, Beltrones arremetió en contra de la oposición, al indicar que "unos" pretenden olvidar que ya tuvieron su oportunidad y la despilfarraron

y fueron despedidos por el voto de la mayoría, y "otros" aprovechan las dificultades que vive el mundo y afectan a México para presentarse como los poseedores de soluciones demagógicas.

"Nuestro deber es, constantemente, desenmascararlos, refutarlos y demostrar que sus propuestas representan un retroceso o un salto al vacío, o un vacío de ideas", explicó el político sonoreense, acompañado de gobernadores, legisladores federales y militantes.

El CEN del PRI explicó que las medidas aprobadas el fin de semana acompañarán la emisión de convocatorias para postular a sus candidatos a distintos puestos de elección popular y, especialmente, para el caso de gobernadores de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, entidades en las que se renovará el gobierno el año próximo.

En la jornada, el partido recordó que ya fue emitida la convocatoria para celebrar las elecciones extraordinarias en Colima —donde el Tribunal Electoral Federal determinó anularlas, por injerencia de funcionarios de gobierno.

EL DATO

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó el inicio de las precampañas de la elección extraordinaria a gobernador en Colima, que durarán 11 días y concluirán el 30 de noviembre. Los precandidatos que resul-

ten electos deberán registrar su candidatura a gobernador ante el INE antes del 8 de diciembre. Hasta ahora, sólo el panista Jorge Luis Preciado y el priista Ignacio Peralta Sánchez se han registrado como precandidatos. Las campañas durarán 35 días (del 10 de diciembre al 13 de enero). El plazo para el registro de as-

pirantes a candidatos independientes vence este 21 de noviembre y tienen del 23 de noviembre al 7 de diciembre para recabar las firmas que avalen su registro. El tope máximo de precandidatos es de 514,287 pesos. La elección extraordinaria se realizará el 17 de enero del 2016.

El Senado, listo para debatir reforma electoral

Tania Rosas
EL ECONOMISTA

PRI, PAN y PRD en el Senado se declararon listos para debatir reformas en materia político-electoral luego de que varios políticos plantearon recientemente la conveniencia de modificar la ley de cara a los comicios del 2018.

“Es pertinente una revisión a fondo en áreas como la comunicación político-electoral, porque entre otros aspectos no podemos ignorar el cansancio que provocó en la ciudadanía la transmisión de millones de impactos electo-

rales (...)”, expuso el coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa.

Agregó que debido al “pragmatismo propagandístico”, los candidatos dejan de lado el mensaje de fondo y se pierde la posibilidad de que la sociedad tenga elementos para contrastar propuestas.

El coordinador del PAN, Fernando Herrera, expuso que su bancada le apuesta a una reforma político-electoral sería, transparente y consensuada con todas las fuerzas políticas.

Propuso que este debate incluya la segunda vuelta en la elección presidencial, las candidaturas comunes a nivel

federal y la revisión del modelo de comunicación política.

“Invito a los dirigentes nacionales del PRI y del PRD a pasar de los dichos a los hechos, a dejar a un lado los cálculos políticos y a presentar propuestas concretas para entrar de lleno a la discusión de una reforma integral, sin etiquetas ni destinatarios”, y consideró que “hoy más que nunca al gobierno y a su partido les conviene un cambio radical a la legislación, más allá de la simple voluntad política y de las declaraciones mediáticas...”

El coordinador del PRD, Miguel Barbosa, afirmó la semana pasada que su bancada está dispuesta a debatir cualquier reforma político-electoral, y otra reforma que prohíba a los poderes públicos a que contraten y difundan propaganda bajo cualquier modelo de comunicación social.

EN ALIANZA CON CALDERONISTAS

Anaya declara inicio de renovación del PAN

Leopoldo Hernández
EL ECONOMISTA

EL PARTIDO Acción Nacional (PAN) y el de la Revolución Democrática (PRD) celebraron este fin de semana su Asamblea Nacional Extraordinaria y pleno del Consejo Nacional Extraordinario, respectivamente, donde se aprobaron reformas a sus estatutos y el nombramiento de nuevos integrantes del Consejo Nacional.

En el caso del blanquiazul se aprobó la crea-

ción de la Comisión Anticorrupción, promesa de campaña de Ricardo Anaya, misma que encabezará Luis Felipe Bravo Mena, además de la paridad de género en todos los órganos colegiados de decisión del partido.

En tanto, el PRD aprobó por unanimidad la integración del Comité Ejecutivo Nacional donde se nombraron nuevos integrantes en la Secretaría de Organización la de Asuntos Electorales, la de Gobiernos Locales y Movimientos Sociales, entre otras.

Con la presencia del ex presidente Felipe

Calderón Hinojosa y la inasistencia de Rafael Moreno Valle, entre los más relevantes, el líder del PAN llamó a la unidad del partido, pues dijo que es la mejor receta contra la derrota.

En su mensaje, Anaya Cortés refirió que para noviembre del 2017 habrá iniciado el proceso

electoral, lo que representará uno de los mayores retos para el partido, ya que consideró que es poco tiempo para lograr “una profunda renovación y regeneración”, con unidad interna “oportuna, robusta e inquebrantable”.

“Pero dos años son también mucho tiempo, mucho tiempo para seguir soportando a uno de los peores gobiernos en la historia...”, destacó.

De acuerdo con Anaya, la sociedad mexicana afirma que con (...) Felipe Calderón “estábamos mejor” y lo manifiestan con expresiones como “lo extrañamos, presidente”.

Dijo que por el bien del país “ni más priismo de los viejos vicios ni el estatismo de (Andrés Manuel) López Obrador”.

27



Fecha 23-NOV-2015

Página DRY 2-113

Sección Política

VII LEGISLATURA

BASAVE URGE A RENACIMIENTO DEL PRD

Por separado, el líder nacional del PRD, Agustín Basave, hizo llamado a las corrientes del partido para lograr un avance en "la integri-

dad, el del renacimiento ético del partido".

Alertó que el CEN del PRD tiene la responsabilidad de encabezar al partido en un momento "de restauración autoritaria", donde el PRI busca "reinstaurar este presidencialismo dis-

crecional del siglo pasado".

"No hay en México una dictadura, pero sí hay la amenaza del retorno de la dictablanda...".

López Obrador prepara estrategia rumbo al 2018

Notimex

ANDRÉS MANUEL López Obrador rindió pro-

testa el sábado como presidente nacional de Morena y aseguró que ese partido es "la única alternativa" para lograr un cambio de régimen de manera pacífica y sin violencia.

El político tabasqueño convocó a los integrantes de su partido a no confiarse, porque el año 2018 "no será un día de campo" y propuso la construcción de una estructura organizativa nacional sólida.

López Obrador se planteó la meta de tener comités en todas las secciones electorales del país para el 20 de noviembre del año próximo,

en una estrategia que tiene como objetivo ganar la elección presidencial y la mayoría del Congreso en el 2018.

En el II Congreso Nacional de Morena se tomó protesta y se instaló el consejo nacional del partido, encabezado por Bertha Elena Luján Uranga; así mismo, tomaron protesta a los 21 integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

Entre ellos, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, como secretaria general y Gabriel García Hernández, como secretario de Organización.

3

Hoy vence plazo para aspirantes a SCJN

● Los seis candidatos deben entregar la documentación solicitada; comparecerán ante la Comisión de Justicia de manera individual

ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

Este lunes vence el plazo para que los seis candidatos a ocupar dos cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), entreguen su documentación solicitada en la convocatoria, en la cual deben de incluir, además su currículum, ensayos sobre los retos de la justicia constitucional y su declaración sobre probable conflicto de intereses, entre otros.

De acuerdo con el presidente de la Comisión de Justicia del Senado, Fernando Yunes

(PAN), hasta ayer ninguna de las seis propuestas había entregado su documentación, por lo que espera que a lo largo del día se cumpla con el requisito.

El senador refirió que una vez que se reciba toda la documentación de los aspirantes, los integrantes de la Comisión de Justicia tendrán una semana para revisar la documentación y emitir el dictamen de idoneidad.

“Una vez que contemos con la documentación haremos pública toda la información proporcionada por los seis aspirantes”, dijo el senador panista.

Del 30 de noviembre al 4 de diciembre la comisión de Justicia llamará a comparecer, de manera individual, a cada uno de los seis candidatos, cuyo turno se elegirá por sorteo.

La primera terna está compuesta por las magistradas Sara Patricia Orea Ochoa, Norma Lucía Piña Hernández y Verónica Judith Sánchez Valles. La segunda terna está integrada por el doctor en Derecho Álvaro Castro Estrada, el procurador Alejandro Gómez Sánchez y el magistrado Javier Laynez Potisek.

El jueves pasado, el pleno del Senado de la República aprobó un acuerdo para modificar la ruta en el proceso de elección de los dos nuevos ministros. Los seis aspirantes acudirán primero ante el pleno de la Cámara Alta mañana, durante 20 minutos cada uno, y después irán a la Comisión de Justicia para una comparecencia exhaustiva.

Yunes explicó que se decidió adelantar las comparecencias con el objetivo de iniciar el procedimiento, pero de una manera más “aseada” porque en algunas ocasiones, reconoció, para los aspirantes “es un tanto injusto, que llegaran al pleno a hablar cuando la decisión ya estaba tomada en apoyar a uno u otro candidato”.

Explicó que en esta ocasión se decidió que vayan desde el principio al pleno, para que se conozcan y posteriormente iniciar las comparecencias.

“A partir del lunes los llamaremos a la comparecencia en la Comisión de Justicia, para que los legisladores puedan hacer sus cuestionamientos”, dijo.

Aseguró que este procedimiento, al que llegaron la Comisión de Justicia, la Junta de

Coordinación Política y la Mesa Directiva del Senado, “es mucho más justo y amplio para todos los aspirantes”.

El 18 de noviembre, el presidente Enrique Peña Nieto envió al Senado las ternas para sustituir a los ministros Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza, que el 30 de noviembre concluyen su periodo ante la SCJN. De acuerdo a la Constitución, el Senado tiene 30 días hábiles para desahogar las ternas enviadas, si no las aprueban, el Ejecutivo podrá enviar una segunda ronda. De no llegar a un acuerdo, el Presidente elegirá a quien considere más conveniente de los aspirantes de la segunda ronda. ●

“A partir del lunes los llamaremos a la comparecencia en la Comisión de Justicia, para que los legisladores hagan sus cuestionamientos”

FERNANDO YUNES

Senador

Fecha 23-NOV-2015Página 20Sección ESPAÑOL

VII LEGISLATURA

Citan a Fox y a Calderón por caso APPO-CNTE

VIRGILIO SÁNCHEZ

OAXACA.- La Comisión de la Verdad, creada en 2013 para investigar el conflicto social que

encabezaron la CNTE y la APPO hace nueve años, citó a declarar a los ex Presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón, así como al ex Gobernador Ulises Ruiz.

Ayer, este organismo público, que preside el sacerdote Alejandro Solalinde, publicó la lista de 38 ex funcionarios estatales, 15 ex funcionarios federales y 5 ex directores de hospitales públicos en Oaxaca. Todos ellos estuvieron en funciones entre 2006 y 2007, cuando se suscitó el movimiento social.

En esta relación también están los ex Presidentes Municipales de Oaxaca, Santa Ma-

ria Coyotepec y San Antonino Castillo Velasco; Jesús Ángel Díaz Ortega, Jorge Pablo Méndez y Meinardo López Sánchez, respectivamente.

A través de un comunicado, la comisión señaló que estas comparecencias darán inicio el 25 de noviembre y concluirán el 15 de diciembre de 2015.

Aclaró que tiene facultades para hacer este citatorio de acuerdo con el decreto de su creación, expedido por el Congreso de Oaxaca.

En el listado figuran los ex titulares de la Sedena y la Marina: Gerardo Clemente Vega García

y Marco Antonio Peyrot González, el ex Secretario de Seguridad Pública federal -actual Ministro de la Suprema Corte- Eduardo Medina Mora.

En el caso de los ex colaboradores de Ruiz se encuentran su ex secretario técnico -ahora director de Liconsa- Héctor Pablo Ramírez, la ex Procuradora, Lizbeth Caña, entre otros.

■ La nueva ley restauraría la compra de promocionales en radio y televisión

Reconoce Ramírez Marín que la reforma priísta se funda en la actividad de AMLO

ENRIQUE MÉNDEZ

A propuesta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y desde la reforma electoral de 1986, en cada proceso federal los partidos han emprendido cambios al marco legal y la semana pasada el *tricolor* anunció otra, que sería no sólo la primera con dedicatoria, sino que reinstauraría la compra de promocionales en radio y televisión, prohibida en la sucesión presidencial pasada.

En este contexto, el vicecoordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, reconoce: "Si alguien dice 'por (Andrés Manuel) López Obrador se modificó la ley', tendrá razón, porque de no haber usurpado los 590 mil spots de su partido para hacerse campaña él, estaríamos hablando de una ley que sí funcionó. El encontró una vuelta, hay que corregirla".

El diputado priísta informó que el presidente de su partido, Manlio Fabio Beltrones, constituyó un grupo de trabajo que presentará la iniciativa. Sin embargo, en opinión del PAN, regresar al sistema de compra de pautas implica incrementar la injerencia indebida de las televi-

soras en las elecciones.

El ex dirigente nacional de ese partido y diputado federal Gustavo Madero expuso que si sólo se tratara de cubrir el hueco para la exposición personal de dirigentes de partidos, Acción Nacional valoraría respaldar la reforma.

"Pero si hubiera presión de las televisoras para que, con ese pretexto, empiecen a revisar un esquema mixto de tiempos oficiales públicos y de campaña contratados, corremos un riesgo de retroceso en el modelo de comunicación", explicó.

Madero recordó que en 2012 el mayor logro fue prohibir la promoción personal de funcionarios en radio y televisión. "Eso ya está y hemos avanzado, porque aunque le den la vuelta y veamos a Aurelio Nuño (secretario de Educación) en todos los programas de Televisa y Milenio a todas horas, es una simulación tan burda como la de López Obrador. Igual de descarados los dos, están burlando la ley", expresó.

—La prohibición fue para evitar la compra de la Presidencia —se le recordó.

—Las televisoras ven la necesidad de hacer presión a los presidenciables para que las traten

bien; los puedan atender, editorializar con buenos comentarios si son anuentes a sus reclamos de empresas privadas que en realidad explotan una concesión del Estado mexicano.

—El PRI dice que quiere aprobar la reforma en este periodo de sesiones.

—¡Ni con chochos! Hacer reformas sobre pedido no es bueno para la democracia.

Aun así, Ramírez Marín expuso que la enmienda es urgente porque López Obrador acumuló a septiembre 4 millones de apariciones en la televisión, lo que demuestra "una vulnerabilidad en la ley, que debe ajustarse".

—No está prohibido. ¿Ustedes ven un recoveco?

—Hay un recoveco legal, de acuerdo con el tribunal (electoral), que el Partido Verde impugnó porque lo acusaron de sobrexposición. Hoy López Obrador tiene más promocionales que el Verde y el tribunal dijo que no había sobrexposición porque tenía derecho como dirigente de un partido.

"Bueno, hoy estamos ante una realidad y hay que ajustar eso; de lo contrario vamos a caer en una grave irregularidad e inequidad, porque hay alguien haciendo cam-

paña por la Presidencia, evidentemente, cuatro años antes."

—¿Eso les preocupa?

—Y mucho, porque no es el objetivo de la ley, y porque un personaje un día sí y otro también va hablando de él y socavando el sistema político.

"Para el PRI, merece atención porque puede propiciar que el efecto político natural de las dirigencias se desvirtúe para que sean el mecanismo de campaña. Ahí está Ricardo Anaya (dirigente nacional del PAN).

Para Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, la reforma priísta tiene como fondo la obsesión de ese partido, PAN y PRD de "frenar a López Obrador, pero él usa la ley que ellos mismos hicieron. Estamos en contra de una reforma con dedicatoria, pero impulsaríamos una que promueva el debate público en los medios y trascendamos de la espotización de las campañas a una sana confrontación de ideas.

"Es el sistema de comunicación que ellos crearon. Es su monstruo, ya no les conviene y no saben cómo deshacerse de él", concluyó.

ALFREDO MÉNDEZ

■ Desde 2011 no se ha cumplido la observación del *ombudsman*

Por recomendación de CNDH atenderán violaciones a derechos en El Altiplano

La Comisión Nacional de Seguridad (CNS) aceptó una serie de recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) encaminadas a mejorar las condiciones del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) Número 1, El Altiplano, ubicado en el municipio de Almoloya, estado de México.

Entre las recomendaciones de la CNDH están tomar las medidas necesarias para cubrir las plazas vacantes existentes, que según el organismo suman al menos 250, y evitar así riesgos de ingobernabilidad.

Otras son abatir la sobrepoblación y el hacinamiento, que en la actualidad ascienden a 22 por ciento; garantizar una adecuada y oportuna atención médica de los internos, y agilizar el tiempo de revisión de las visitas cuando ingresan al penal de máxima seguridad.

Las recomendaciones derivan

de distintas violaciones de derechos humanos acreditadas por la CNDH en materia de reinserción social, trato digno, salud y legalidad, en agravio de distintos internos de El Altiplano.

De ese penal considerado de máxima seguridad escapó hace tres meses Joaquín *El Chapo* Guzmán, con la complicidad de varias personas, entre ellas funcionarios federales responsables de la vigilancia de los centros carcelarios.

Renato Sales Heredia, titular de la CNS, instruyó al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, encargado de administrar los penales federales, llevar a

cabo las acciones necesarias para cumplir con las observaciones de la CNDH.

En un comunicado, la CNS dijo que parte de la instrucción de Sales Heredia fue que la comisión "refrenda su compromiso con el pleno respeto a los derechos humanos, bajo los principios de legalidad, eficiencia y honradez, ejerciendo con todo profesionalismo su responsabilidad en materia de reinserción social".

El expediente deriva de una queja presentada en 2011 por familiares y abogados de 180 reos del penal, en el sentido de que los días de visita habían disminuido; además, acusaron tar-

danza en el ingreso y la atención médica.

En abril de aquel año, la CNDH dirigió una "conciliación" al órgano administrativo, ente de la CNS que se comprometió a acatar los puntos señalados.

No obstante, éstos no fueron atendidos, por lo que la CNDH emitió la semana pasada la recomendación 35/2015.

"Cabe señalar que, incluso antes de la recepción de dicha recomendación, la CNS había tomado las medidas conducentes en torno a mejorar las condiciones generales del Cefereso No. 1 y del resto de los centros que conforman el sistema penitenciario federal", precisó en un comunicado.

Infraestructura vial, clave para el proyecto NAICM

- A la obra se podrá llegar desde el DF y Edomex
- Se busca evitar tráfico de la ciudad, dice la **SCT**

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

El programa de conectividad vial del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) sobre el que trabaja el gobierno abre un abanico de opciones con obras que facilitarán el ir y venir de los usuarios.

Para ello se prevé la modernización y ampliación de ocho accesos, así como la renovación de nueve vialidades, la construcción de cuatro más y la edificación de seis nuevos distribuidores. Se trata de un sistema con el que “vamos a poder, por primera vez, separar el tráfico que genera el aeropuerto de la operación cotidiana de la ciudad”, aseguró el subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Raúl Murrieta Cummings.

“Es un sistema de anillos por donde la gente va a llegar a la orilla de la ciudad de México y se va a mantener por la orilla para llegar al aeropuerto”.

Serán vías rápidas que van a ayudar a despresurizar el tráfico de la ciudad, detalló. Algunos van a costar, pero “vale la pena señalar que el acceso al aeropuerto seguirá siendo gratuito”, destacó.

El concepto, integrado por 16 a 19 obras con un costo de 40 mil millones de pesos, que se van a construir en diferentes etapas, busca mejorar la experiencia de los usuarios.

Además, se prevé la construcción de seis proyectos de transporte masivo para el acceso a la nueva terminal aérea: cuatro sistemas de autobuses articulados tipo BRT (similares al Metrobús), con capacidad para mover 274 mil 872 pasajeros por día, detalló la subsecretaría de Transporte de la SCT, Yuriria Mascott Pérez.

Dos de ellos son líneas nuevas, el metrobús Pantitlán-NAICM de 14 kilómetros (km) que moverá 167 mil pasajeros diariamente, cuya construcción iniciará en 2016 y empezará a operar en 2018. También el Mexibús Río de los Remedios-NAICM, de 13 km, con capacidad para desplazar 51 mil 915 usuarios por día, y con el mismo calendario de obras que el proyecto anterior.

El programa contempla además la extensión de las líneas de Metrobús-NAICM 6 y 4, con una longitud de 10 y 13 km, con capacidad para movilizar 48 mil 600 y 7 mil 357 personas al día, respectivamente. Estas extensiones iniciarán en 2018 y entrarán en operación en 2020.

El director de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, Federico Patiño Márquez, consideró necesario

desalojar alrededor de 25 o 30 millones de toneladas de metros cúbicos de tierra o desechos.

Murrieta subrayó que la SCT está enfocada en que la experiencia para el usuario de llegar al nuevo espacio me-

jore sensiblemente. “No sólo estamos tratando de que no empeore o se perjudique, sino que estamos buscando que el tema mejore”, recalcó.

“Vamos a poder, por primera vez, separar el tráfico que genera el aeropuerto de la operación cotidiana”

“Imagínatelo como un gran anillo que va del Periférico al Oriente, que va llegar atrás de la zona de cárceles y que te va a permitir llegar a muy altas velocidades a Ignacio Zaragoza”

RAÚL MURRIETA CUMMINGS

Subsecretario de Infraestructura de la SCT

Las personas que vengan de Guerrero o Morelos van a tener vialidades nuevas para entrar por Tlalpan, un segundo piso de Periférico a Cuernavaca y de ahí vamos a hacer otra vía que irá de Vaqueritos a Muylugarda.

“Imagínatelo como un gran anillo que va del Periférico al Oriente, que va llegar atrás de la zona de cárceles y que te va a permitir lle-

Fecha 23-NOV-2015

Página 1

Sección carretera

gar a muy altas velocidades a Ignacio Zaragoza”, dijo.

Sobre el resto de las vialidades y medios de transporte, el proyecto elaborado por la firma Parson prevé la construcción de una calzada arbolada norte-sur (que sería parte del

rediseño de la autopista Peñón-Texcoco) en un espacio abierto de 850 metros de ancho bajo las trayectorias de vuelo de las pistas 35 (calzada arbolada Oeste) y sería de 3 kilómetros de largo.

Esta calzada sería una vialidad dual con dos carriles en cada sentido, con

capacidad para 3 mil 500 vehículos por hora en cada dirección.

Al final, el proyecto de vialidades y transporte masivo propuestos por Parson para la nueva terminal aérea se está concretando.

2

Gobernadores de varios estados apoyan iniciativa de Mancera

Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, entregó y dio a conocer a los representantes de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados y Senado de la República la Propuesta para un Acuerdo "Por una política de recuperación de los salarios mínimos en México y en el Distrito Federal" para que se aumente el salario mínimo.

Mancera confía en que esta petición sea aprobada al avanzar esta petición, luego de que el Senado dio el visto bueno faltando el fallo de la Cámara de Diputados y esta petición no sólo es en beneficio de los trabajadores de la Ciudad de México sino de todo el país, que según datos del último censo del INEGI hay 10 millones de

personas en la República que reciben este mini salario por jornada laboral,

Hay que recordar que esta propuesta nació de la iniciativa de Mancera desde el 2014 y que ahora se han sumado en apoyar otros gobernadores del interior del país para apoyar la del mandatario capitalino a mejorar las condiciones económicas de la clase trabajadora.

■ Es respuesta del gobierno a propuestas del FMI: analistas

A partir de hoy se aplica ajuste para reducir venta de dólares

■ ISRAEL RODRÍGUEZ

A partir de hoy lunes la Comisión de Cambios, integrada por la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, aplicará ajustes para reducir el ritmo de venta de dólares cuando las condiciones del mercado sean estables y evitar con ello que las reservas internacionales se usen de forma innecesaria, pero permitirán ofrecer liquidez cuando se incremente la volatilidad.

El jueves pasado la Comisión de Cambios anunció que a partir del 23 de noviembre y hasta el 29 de enero de 2016 se suspenden las subastas sin precio mínimo por 200 millones de dólares; aunque se mantiene la venta con precio mínimo por

la misma cantidad cuando el tipo de cambio suba más de uno por ciento frente al día previo, y se convocarán una o más subastas suplementarias con un precio mínimo de 1.5 por ciento por arriba del tipo de cambio del día previo, y que en total no excedan 200 millones de dólares.

Los analistas financieros del Grupo Financiero Santander consideraron que estas medidas fueron la respuesta a la propuesta que recientemente presentó el Fondo Monetario Internacional (FMI) al gobierno, de que si bien la intervención cambiaria ha ayudado a mejorar la liquidez y a reducir la volatilidad, "alentaron a las autoridades a limitar el uso de las reservas internacionales a periodos de condiciones desordenadas de mercado".

Por su parte, los especialistas del Grupo Financiero Scotiabank-Inverlat destacaron que esta decisión se toma poco después de que el FMI recomendó limitar el uso de reservas internacionales a periodos de condiciones desordenadas en el mercado, "lo que se interpreta como una medida prudente".

Los expertos comentaron que luego de esta decisión parece probable que el tipo de cambio presente cierta tendencia a la depreciación en las próximas semanas, en las que se espera un elevado nivel de incertidumbre en los mercados globales ante la proximidad del posible cambio de ciclo monetario en Estados Unidos.

Los analistas han insistido en que la volatilidad se mantendrá en los próximos meses en espera

de la decisión de política monetaria de la Reserva Federal y de los datos económicos en Estados Unidos y China.

Por otra parte, el Banco de México reportó que al cierre de la semana pasada (13 de noviembre) la reserva internacional de divisas se ubicó en 173 mil 151 millones de dólares, lo que representó un descenso semanal de 939 millones de dólares.

Con respecto al cierre de 2014 se tiene un decremento de 20 mil 88 millones de dólares y, en lo que va del año, los ingresos en la cuenta de Petróleos Mexicanos (Pemex) muestran un incremento de 2 mil 898 millones de dólares, mientras que la cuenta del gobierno federal registra un descenso de mil 238 millones.

En tanto, el rubro de valuación de activos registra una baja de 734 millones, mientras que los pasivos menores a seis meses bajaron mil 192 millones de dólares (efecto positivo para la reserva internacional).

INVERSIÓN ATIENDEN INQUIETUDES

Conago revisa agenda con IP

POR SOFÍA RIVERA
nacional@gimm.com.mx

Durante una reunión que sostuvo con integrantes de la asociación empresarial American Chamber México, que encabeza José María Zas, el gobernador Eruviel Ávila Villegas, en su carácter de presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), propuso establecer una agenda común que incluya los temas que más preocupan al

sector empresarial, a efecto de encontrar soluciones a las problemáticas y continuar impulsado la atracción y el crecimiento de las inversiones extranjeras y nacionales.

“Venimos a proponerles formalmente, como Conago, señor presidente José María Zas, un acuerdo que es necesario firmarlo o no; lo más importante es la voluntad para impulsar una agenda para poder conocer los temas que les preocupan, que les ocupan,

LOGROS

Eruviel Ávila dijo que gracias a la implementación de las reformas estructurales se ha fortalecido el país, y refirió que México es una de las naciones con mayores redes de libre comercio.

para poderla desarrollar en el ámbito local, infraestructura, logística, simplificación administrativa, homologación reglamentaria.

“Estaremos encantados, a través de la Comisión de Competitividad, de la Comisión de Desarrollo Económico que preside el señor gobernador de Puebla, que también ha tenido una participación muy entusiasta en el Doing Business. Así es que hoy viene la Conago a ponerse a sus órdenes”, expresó.

Ávila escuchó inquietudes sobre seguridad, educación, salud y trámites para la apertura de empresas.

CRECIMIENTO
MERCADO INTERNO EMPUJA AL PIB

La economía mexicana registró un crecimiento de 2.6 por ciento en el tercer trimestre del año, el mayor para un periodo similar desde 2012, según datos del INEGI. Este desempeño estuvo soportado por el sector comercio y el de servicios, que

creció 3.2 por ciento. Para Isaac Velasco, analista económico senior de Ve Por Más, el comercio y el transporte demuestran la fortaleza del consumo interno.

Consumo eleva PIB a su mayor ritmo en 3 años

Entre enero y septiembre la economía acumuló un crecimiento de 2.5%

● La cifra prevista por el INEGI para el tercer trimestre fue revisada de 2.4% a 2.6%

THAMARA MARTÍNEZ
tmartinez@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana acumuló al tercer trimestre de 2015 un crecimiento de 2.5 por ciento anual, el más elevado en tres años.

Unas tres cuartas partes de este dinamismo estuvo sustentado en el desempeño del mercado interno, que se ha visto impulsado por un mayor poder de los hogares, ante la evolución favorable del mercado laboral y la inflación.

Así, derivado de este impulso, el sector servicios avanzó 3.1 por ciento entre enero y septiembre de este año, con respecto al mismo periodo del año anterior, de acuerdo con cifras del Instituto

Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Este crecimiento se compara favorablemente con el 1.7 por ciento reportado en igual periodo de 2014 y con el 2.7 por ciento de 2013.

Por su parte, el sector industrial acumuló al tercer trimestre un aumento de 1.2 por ciento. La desaceleración en las exportaciones manufactureras hacia Estados Unidos y la contracción en la actividad petrolera explican gran parte de este bajo crecimiento.

La industria minera se contrajo 6.3 por ciento y a su interior la extracción de petróleo y gas cayó 6.5 por ciento. La construcción se elevó 3.6 por ciento y las manufacturas lo hicieron en 3.1 por ciento.

En tanto, las actividades primarias reportaron en el periodo de referencia un avance de 3.1 por ciento, con 4.1 por ciento en la agricultura.

FOCOS

Lastre económico. El crecimiento del PIB al tercer trimestre fue de 2.5%, pero sin el petróleo el avance es de 3.1%.

Mayor crecimiento. Se observó en la fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y servicios, con 65.6%.

Mayor caída. Ocurrió en los servicios relacionados con la minería, que entre enero y septiembre bajaron 15.9%.

SUPERA PRONÓSTICO

En el tercer trimestre el Producto Interno Bruto (PIB) creció 2.6 por ciento, con lo que superó el 2.4 por

ciento estimado por el consenso de analistas y la estimación previa publicada por el INEGI.

“Fue un dato favorable para la economía mexicana y sorprendió al alza tanto a nosotros como al consenso”, declaró Isaac Velasco, analista económico Senior de Grupo Financiero Ve Por Más. Destacó que los servicios tuvieron una revisión al alza, respecto a las cifras preliminares. “Esta cifra se vio apoyada por comercio y transporte, lo que creo está señalando la fortaleza que está teniendo el consumo en México y su impacto en la medición de la oferta”, afirmó.

Las actividades primarias crecieron 4.1 por ciento anual en el tercer trimestre y la actividad industrial lo hizo en 1.2 por ciento, donde la construcción y manufacturas subieron 3.5 y 2.8. Por su parte, los servicios se expandieron a un ritmo de 3.3 por ciento.

SERVICIOS, PRINCIPAL MOTOR

El consumo interno se coloca como el principal impulsor de la economía durante el tercer trimestre de 2015 y se espera que para 2016 ésta tendencia continúe, explicó el subsecretario de Hacienda, Fernando Aportela.

Dijo que los factores que impulsan el crecimiento este año y también lo harán el próximo son el empleo, la baja inflación y el crecimiento en los salarios reales. Adicional al consumo interno se observará en 2016 una estabilización de la plataforma petrolera y la aceleración de la producción en Estados Unidos en 2016 de 2.1 por ciento y del PIB estimado en 2.4 por ciento.

Para 2015 y 2016 la Secretaría de Hacienda mantuvo sus rangos de crecimiento de 2.0 a 2.8 por ciento y de 2.6 a 3.6 por ciento como se estipula en los criterios económicos para el próximo año.

Rafael Camarena, analista económico de Santander, consideró que hay un muy buen desempeño del sector servicios y eso es reflejo del gasto interno de manera fundamental. “Hemos visto a lo largo del año un muy buen desempeño

en el gasto de las familias a través de distintos indicadores como las ventas de la ANTAD y de INEGI, que nos hablan de un crecimiento del mercado interno”, precisó.

Alejandro Cervantes, subdirector de economía nacional de Grupo Financiero Banorte, comentó que las manufacturas mostraron que la

depreciación del tipo de cambio ha tenido un impacto positivo sobre el sector manufacturero mexicano, mientras que la demanda interna ha propiciado un mayor consumo de productos manufactureros producidos en nuestro país.

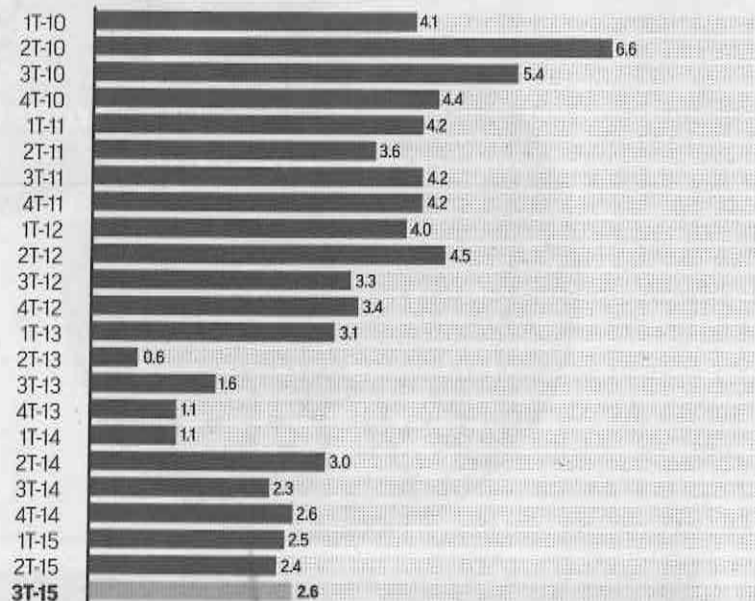
—Con información de Dainzá Patiño

Rebasa estimaciones

El consenso de proyecciones de los analistas privados, pronosticaban un crecimiento del PIB 2.4%, por debajo del 2.6% observado.

PIB

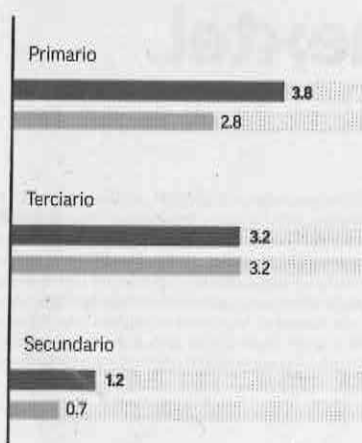
► Variación porcentual anual*



PIB por sectores

► Variación porcentual anual*

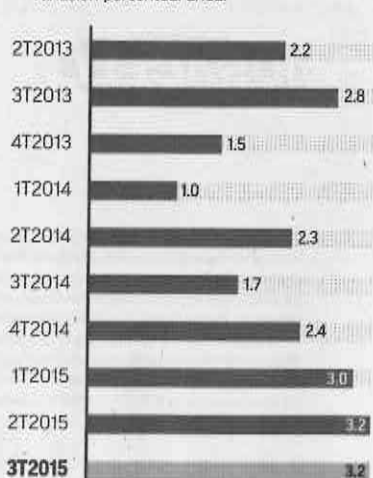
● 3T15 ● 2T15



*Cifras desestacionalizadas

PIB servicios

► Variación porcentual anual*

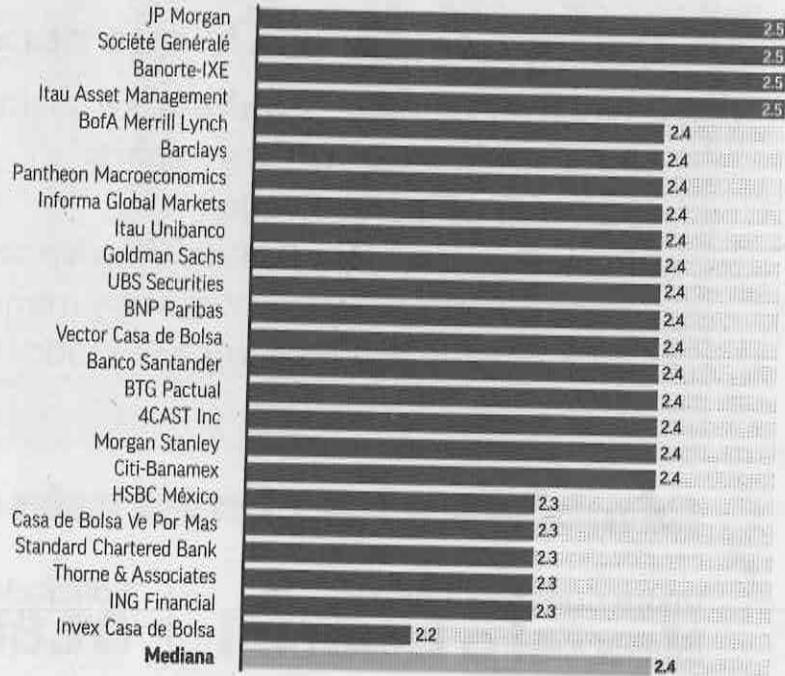


FUENTE: BLOOMBERG E INEGI

-2-

Pronóstico de crecimiento 3T

► Variación porcentual anual



CAE 4.2% ÍNDICE DE TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA

Mejora el ingreso de trabajadores: Coneval

Al tercer trimestre, crece el ingreso per cápita 5.9% en términos reales

María del Pilar Martínez
EL ECONOMISTA

EN LO que va del año 2015, hasta el tercer trimestre, se observa una disminución de 4.2% en el índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios (ITLP-IS), lo que significa un incremento en la población que puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral. Esta tendencia se debe a la recuperación del ingreso laboral per cápita, el cual muestra un incremento de 5.9% en términos reales en lo que va del año, reportó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El ITLP-IS se construye a partir de los ingresos laborales que reportan las personas y la recuperación de algunos ingresos con intervalos de salarios mínimos.

El Coneval detalló que en las va-

riaciones con respecto al mismo periodo del año anterior, se observa un incremento en el ingreso laboral per cápita real de 4.3 por ciento. Esta recuperación del ingreso explica también la disminución de 3.9% en el ITLP-IS.

Al comparar el tercer trimestre del 2015 con el tercer trimestre del 2005, se observa un incremento de 14.7% en 10 años. Este incremento se acompaña con una disminución del ingreso laboral de 7.6% en términos reales durante el mismo periodo.

El 2015 ha significado, de acuerdo con el Coneval, una recuperación en el ingreso de la población que puede adquirir su canasta básica a partir de su ingreso, pues el índice de la Tendencia Laboral en el tercer trimestre de este año se ubicó en 1.0578 puntos; mientras que un año antes se encontraba en 1.0710 puntos, lo que se traduce en más personas que no podían acce-

der a una canasta básica.

El Coneval informó que entre los meses de julio-septiembre la población percibió un ingreso promedio de 1,999 pesos; mientras que en el mismo periodo del 2014 éste fue de 1,865 pesos.

Pese a que se reporta un freno de la pobreza, de acuerdo con el

Coneval, aún hay bajos salarios, pues "la mayor parte de la población ocupada que representa 12 millones 844,000 personas, se encuentra en el rango de aquellos que perciben más de uno y hasta dos salarios mínimos, y en un año se aumentó 10.1%", comentó María Fonseca, directora Escuela de Negocios del Tecnológico de Monterrey, campus Estado de México.

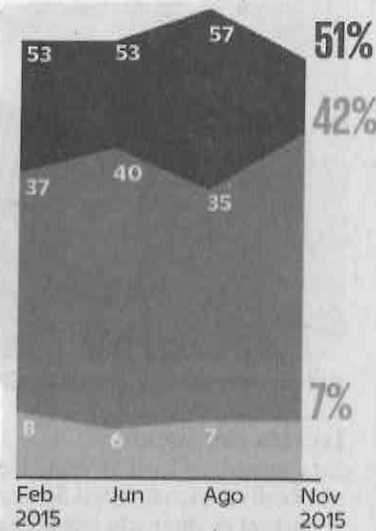
En contraste, los trabajadores que ganan más de cinco salarios mínimos registraron una caída de 3.2%, de tal forma que "continúan siendo la categoría con el menor número de integrantes.

pmartinez@eleconomista.com.mx

RECUPERA PEÑA NIETO APROBACIÓN

¿Aprueba o reprueba el trabajo que hace Enrique Peña Nieto como Presidente de la República?

- Aprueba mucho/algo
- Ni aprueba ni reprueba
- Reprueba mucho/algo



Nota: No se muestra % de NS/NC.
Fuente: EL UNIVERSAL/Buendía & Laredo

Mejora aprobación de la gestión de Peña Nieto

- 42% acepta la labor del Presidente; aumenta 7 puntos respecto a agosto
- Programas sociales, lo mejor que ha hecho el mandatario, dice encuesta

La encuesta nacional EL UNIVERSAL/Buendía & Laredo muestra que 42% de los mexicanos aprueba el trabajo de Enrique Peña Nieto como Presidente de la República, mientras que 51% lo reprueba, con un balance de aprobación de -9.

La aprobación aumentó siete puntos con respecto a la encuesta realizada en agosto del presente año, un mes después de la fuga de Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*.

De acuerdo con las cifras, la recuperación del apoyo presidencial probablemente se debe a que el efecto negativo de la fuga de *El Chapo* se esté diluyendo.

Las opiniones positivas sobre la persona del presidente Enrique Peña Nieto pasaron de 22% en la encuesta de agosto a 25% en la encuesta actual.

A pesar del aumento, el mandatario mexicano ha tenido una disminución de 30 puntos en sus opiniones posi-

vas a lo largo del sexenio.

Destacan programas sociales. Al inquirir sobre qué es lo mejor que ha hecho el Presidente de la República, en primer lugar están los programas sociales y acciones de combate a la pobreza (17%), le siguen las distintas reformas estructurales (10%) y obra pública (7%).

En el registro también se observa que si bien hay mexicanos que ven a las reformas de manera positiva, también hay quienes las consideran lo peor que ha hecho el gobierno de Peña Nieto.

En esa materia, 13% afirma que las reformas son la peor acción del Presidente de la República, la segunda peor acción está relacionada con el mal desempeño de la economía, el aumento de impuestos y el desempleo (9%); mientras que en tercer lugar se menciona a la inseguridad, violencia y combate al narcotráfico (9%).

Visión crítica. Por otro lado, siguen predominando las opiniones negativas sobre el rumbo del país (58%), en tanto que sólo 23% de los encuestados considera que el país va por muy buen o buen camino.

En el mismo sentido, alrededor de la mitad de los entrevistados afirma que la situación del país es peor desde que inició este sexenio, mientras que únicamente un cuarto de los encuestados considera que el país está mejor.

En cuanto a la situación personal y familiar, también dominan las percepciones negativas sobre las positivas: sólo 2 de cada 10 afirma que ha mejorado.

En el tema de si los problemas del país están bajo control o están rebasando al Presidente de la República, se registra estabilidad en relación a la medición de agosto.

Sin embargo, sólo uno de cada cinco mexicanos cree que esta administración tiene bajo control los problemas

Fecha 23-NOV-2015

Página

PP. 6

Sección

Nación

del país.

En suma, tanto la aprobación como las opiniones positivas sobre el presidente Enrique Peña Nieto han tenido un ligero aumento en el último trimestre; en el caso específico de la aprobación, ésta pasó de 35% en agosto del presente año a 42% en el mes en curso.

Esta mejoría en las opiniones en torno al presidente Enrique Peña Nieto se observa en prácticamente todos los reactivos que califican al Jefe del Ejecutivo federal o a sus acciones, excepto

sobre el rumbo del país.

Si bien es posible que el efecto negativo de la fuga del *El Chapo* Guzmán en la opinión pública esté desapareciendo —por ejemplo, ya no se le menciona en forma espontánea como uno de los mayores errores gubernamentales en este sexenio—, la brecha entre quienes consideran que el país va por buen camino contra los que afirman que va por mal camino continúa siendo amplia (-35). ● Redacción

EL DATO

Matices sobre las reformas.

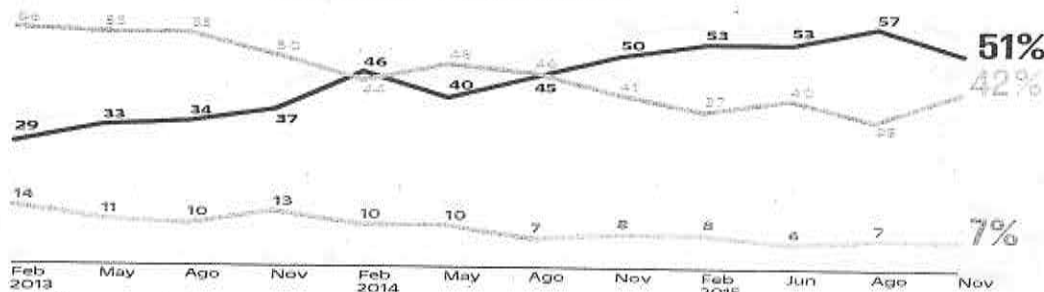
En la encuesta se observa que si bien hay mexicanos que ven a las reformas de manera positiva, también hay quienes las consideran lo peor que ha hecho el gobierno de Peña Nieto.

Repunta aval ciudadano

Aprobación presidencial

En términos generales, ¿usted aprueba o reprueba el trabajo que está haciendo Enrique Peña Nieto como Presidente de la República? ¿Mucho o algo?

■ Aprueba mucho/algo ■ Ni aprueba ni reprueba ■ Reprueba mucho/algo

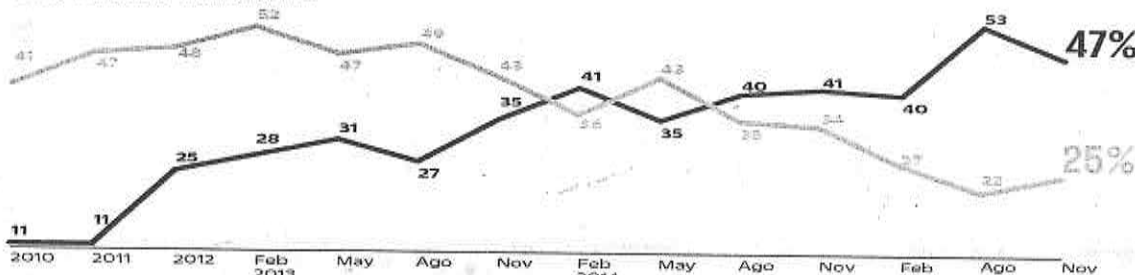


Nota: No se muestra % de NS/NC

Opinión sobre Enrique Peña Nieto

Ahora por favor dígame si usted tiene una muy buena, buena, mala o muy mala opinión de Enrique Peña Nieto

■ Muy buena/Buena ■ Mala/Muy mala



Nota: Los datos de 2010 a 2012 corresponden a los promedios anuales, no se muestra % de NS/NC

Reformas estructurales

Como usted tal vez sepa, durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto se han aprobado una serie de reformas. En general, ¿usted diría que estas reformas van a ayudar o van a perjudicar al país?

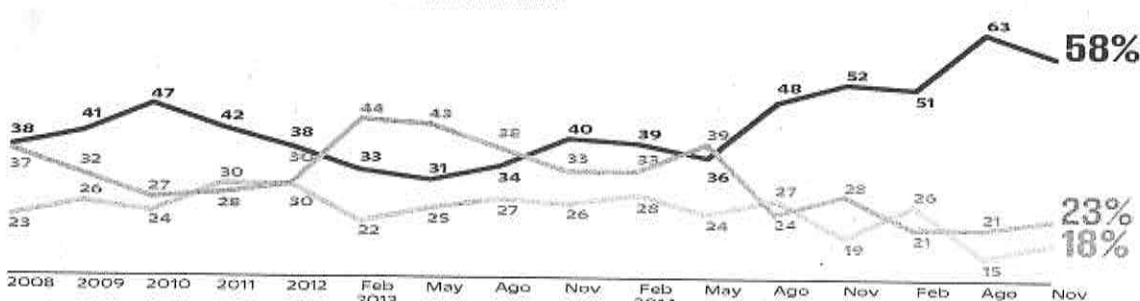


*Diferencia Agosto 2014

Rumbo del país

En general, ¿usted cree que el país va por muy buen camino, por buen camino, por mal camino o por muy mal camino?

■ Muy buen / buen camino ■ Ni bueno ni malo ■ Mal / muy mal camino

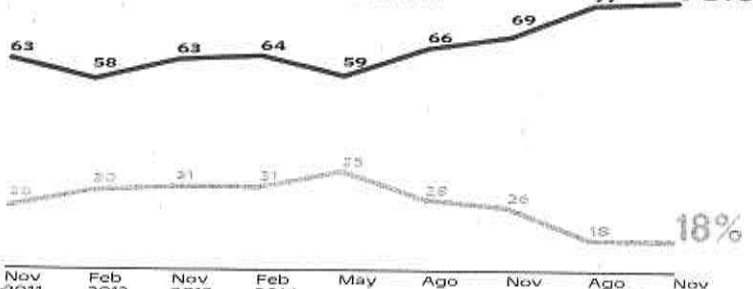


Nota: Los datos de 2008 a 2012 corresponden a sus respectivos promedios anuales, no se muestra % de NS/NC

Problemas del país

Todos los gobiernos enfrentan problemas de diferentes tipos. ¿Usted cree que el presidente Enrique Peña Nieto tiene bajo control los problemas del país o usted cree que los problemas del país están rebasando al Presidente de la República?

■ EPN/FCH tiene los problemas bajo control ■ Los problemas están rebasando a EPN/FCH



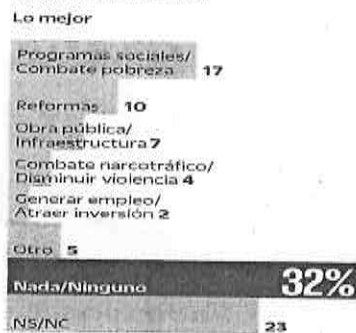
No se muestra % de NS/NC

Metodología

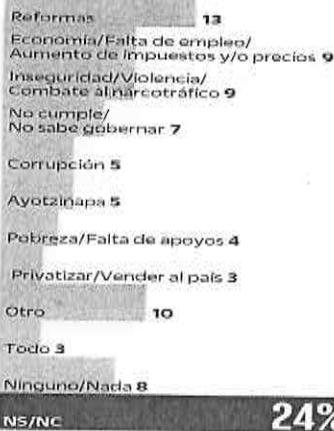
Población sujeta a estudio: Adultos, hombres y mujeres de 18 años y más que residen permanentemente en viviendas particulares del territorio nacional. Técnica de recolección de datos: Entrevistas personales (cara a cara) en vivienda utilizando un cuestionario estructurado aplicado en papel por encuestadores. Período de referencia: Del 15 al 19 de noviembre de 2015. Entrevistas efectivas: 1,000. Marco muestral: Listado de secciones electorales (EDMSM, INE) estadísticas de la lista nominal por vivienda con cortes de sexo y edad (Abril, 2015, INE). Catálogo de manzanas (AC-OR, INE). Planos por sección individual (INE). Diseño de la muestra: probabilístico y polietápico. En la primera etapa se seleccionaron 100 secciones electorales mediante un muestreo estratificado, sistemático, y con probabilidad proporcional al tamaño de la lista nominal. El número de entrevistas por estrato se asignó de manera proporcional. En la segunda etapa, dentro de las secciones electorales se seleccionaron 2 puntos de arranque (manzanas en zonas urbanas y conglomerados de viviendas en zonas rurales) con probabilidad proporcional al tamaño de la lista nominal y con los planos sectoriales del IFE. En la tercera etapa, se seleccionaron 5 viviendas en cada punto de arranque mediante un salto sistemático. En la cuarta etapa se seleccionó al entrevistado dentro del hogar de forma aleatoria. Método de estimación de resultados: Las proporciones que se presentan son estimadores ponderados, cuyo ponderador es el producto de un factor muestral (definido como el inverso de la probabilidad de selección) y un factor de ajuste por desviaciones de sexo y edad por región de la muestra y con respecto a la lista nominal (post-estratificación). Margen de error máximo de la encuesta: +/- 3.53 puntos porcentuales al 95% de confianza (p=50%; def=1.96). Los resultados sólo son válidos para expresar las opiniones de la población objetivo en las fechas específicas del levantamiento de los datos. Patrocinio: EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional y Buendía Laredo, S.C. Diseño, Recolección y Análisis de datos: Buendía & Laredo, S.C. Zamora 200, Col. Cordoba, México D.F., CP 06100

Con lo que usted sabe o ha escuchado, en su opinión, ¿qué es lo mejor que ha hecho hasta ahora Enrique Peña Nieto?

Respuesta espontánea



Lo peor



La categoría "Otra" se refiere a menciones con menos de 1%

Situación desde que EPN es Presidente

En su opinión, ¿México está mejor o peor desde que Enrique Peña Nieto es Presidente de la República? ¿Mucho o algo?



*Agosto 2015

En lo personal, ¿usted y su familia están mejor o peor desde que Enrique Peña Nieto es Presidente de la República? ¿Mucho o algo?

